

LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS CHILENAS DE 1965 [1]

por

Dr. RAUL MORODO

Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas
y Económicas de la Universidad de Madrid.

INDICE: I. Introducción: caracteres generales de la vida política y socio-económica chilena. II. Antecedentes de las elecciones parlamentarias: las elecciones presidenciales de 1964. III. Las elecciones parlamentarias de 1965: 1) El régimen electoral; 2) La campaña electoral: partidos, programas, coaliciones. 3) Resultados: a) Participación y abstencionismo. b) Tendencia Política del electorado. 4) Conclusiones. 5) Apéndices.

I.—INTRODUCCION: *Caracteres generales de la vida política y de la estructura socio-económica chilena.*

El desarrollo político y socio-económico chileno se ha caracterizado, hasta el momento, por unas constantes históricas, fácilmente sistematizables, y, sobre todo, por unas notas peculiares con respecto a los demás países latinoamericanos. Esta diferenciación política tiene, obviamente, sus causas en una inter-relación de factores socio-culturales y, especialmente, de carácter social y económico. En este trabajo no vamos a analizar este fenómeno peculiar de la vida chilena, sino, sola-

[1] Este trabajo ha sido realizado durante el curso académico de 1965, en Santiago de Chile, en donde desempeñé una Cátedra de Sociología en la Universidad de Chile, en el Centro de Estudios Humanísticos, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Quiero expresar mi agradecimiento al Rector de la Universidad, profesor Eugenio González, al Decano, profesor Enrique D'Etigny, al Dr. Javier Malagón y a los miembros de mi Departamento, profesores Carla Cordua, Roberto Torreti, José Echeverría, José Ricardo Morales, Marcos García de la Huerta y Patricio Marchant. Y, de modo muy especial, al profesor Oscar Cuéllar, por su ayuda constante.

mente, constatar el hecho y, muy sumariamente, señalar la interdependencia de algunos factores. De esta forma, nos permitirá, con más claridad, comprender la situación política actual y, en concreto, que es el objeto de este estudio, el comportamiento político de las últimas elecciones parlamentarias.

En términos generales, podemos sintetizar en cuatro notas las características más sobresalientes del proceso histórico-político chileno. A saber: 1) estabilidad política; 2) civilismo versus caudillismo; 3) tradición democrática y tendencia hacia la formalización de *establishments*; 4) multipartidismo y su objetivización funcional.

1.—*Estabilidad política*. Probablemente sea esta nota la más sorprendente dentro de la historia de los países latinoamericanos. Latinoamérica e inestabilidad política son dos términos que, desde su independencia política, significan lo mismo. La imagen latinoamericana es, en todos los sectores, la imagen de la expresión de una imposibilidad política del juego democrático-liberal de tipo occidental. La estabilidad política chilena, desde 1830 es, en este sentido, una excepción notable a esta imagen y, lógicamente, expresión de una realidad política diferenciada.

La mayoría de los autores que han analizado, con criterios modernos, el fenómeno político latinoamericano coinciden en señalar, como fases primeras, y, a veces, cíclicas, que las luchas civiles son constantes en su proceso histórico. El esquema de la inestabilidad se centra en el proceso dialéctico de revolución (cambio) y contrarrevolución (frustración). El esquema que han propuesto, por ejemplo, *Germani* y *Kalman* para captar, con un sentido sistemático, la historia política latinoamericana es, en general, acertado y correcto: guerras de independencia, anarquía, guerras civiles, y, posteriormente, el proceso de democratización, que va desde la democracia limitada hasta la democracia de participación total (1).

(1) GERMANI y KALMAN: Political, Social Structure and Military intervention in Latin America, en *Archives Européennes de Socio-*

Esta generalización, válida para los países latinoamericanos, adquiere, en Chile, una peculiaridad excepcional: el proceso de superación de las primeras etapas es muy rápido y, consecuentemente, el proceso de democratización y participación política —ampliada gradualmente— se concretiza. Se puede afirmar que, desde la consolidación del *establishment* portaliano, la estabilidad política es regla general y la inestabilidad, una excepción.

Esta estabilidad política tiene, en efecto, una correspondencia jurídica muy clara. A diferencia de la gran mayoría de los países latinoamericanos (2), Chile ha tenido muy pocas Constituciones y, al mismo tiempo, han jugado un papel real —y no meramente semántico y formal— las reformas constitucionales por vía legal. En este sentido, hasta 1830, Chile tiene una trayectoria similar al proceso político latinoamericano —anarquía y guerras civiles: siete constituciones, en diecisiete años, expresan muy bien este no-ajustamiento entre proceso socio-político y jurídico: Reglamentos de 1811, 1812 y 1814 y Constituciones de 1818, 1822, 1823 y 1828 (3).

logie, I, II, N° 1, 1961, Recogido en el libro Argentina, Sociedad de masas, Eudeba, Buenos Aires, 1965, pp. 228 y ss.

- (2) La región del Caribe es la que ha tenido más Constituciones y no ha logrado, hasta la fecha, una continuidad estable. Por ejemplo, Venezuela ha tenido 23 constituciones; República Dominicana, 22; Haití, 18, etc. Cf., para estos datos, LABELLE y ESTRADA: *Latin America in Maps, Charts, Tables*, CIF, Study N° 1, Socio-Económico, Cuernavaca, 1963.
- (3) Sobre la evolución histórico-jurídica chilena, entre otros, puede verse: BERNASCHINA GONZALEZ: *Síntesis del Derecho constitucional chileno*, Seminario de Derecho Público, Universidad de Chile, Santiago, 1944; CAMPOS HARRIET, *Manual de Historia Constitucional de Chile*, Santiago, 1951; GALDAMES: *Historia de Chile: la evolución constitucional*, Santiago, 1925; HEISSE GONZALEZ: *Historia constitucional de Chile*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1950; BARROS ARANA: *Historia general de Chile (hasta 1833)*, Santiago, 1884-1902; EDWARDS: *La organización política de Chile*, Ed. Difusión Jurídica, Santiago s.j.; FRIAS: *Historia de Chile*, Editorial Nascimento, 4 tomos, 1947-1949; SILVA BASCUÑAN: *Tratado de Derecho constitucional*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1963.

Desde esta última fecha, hasta la actualidad, regirán sólo dos constituciones: la de 1833 y la de 1925, hoy vigente, aunque reformada. La estabilidad política implica, así, una estabilidad jurídico-constitucional. Con las excepciones de la etapa post-independencia y la primera etapa ibañista, en el siglo XX, Chile ha tenido una continuidad jurídica paralela— y, en algunos casos, superior al proceso jurídico-político europeo.

2.—*Civilismo versus caudillismo*. Esta estabilidad en el proceso jurídico-político viene determinada, entre otros factores, por la marginalización del poder militar en el *decision making* político y, consecuentemente, el establecimiento de una tradición anti-golpista. El rol de los militares ha sido muy escaso y sólo en momentos excepcionales ha jugado un papel similar al que, normalmente —y no como excepción— juega en la mayoría de los países latinoamericanos. El poder civil ha primado sobre el poder militar y ha actuado como grupo sometido a las directrices civiles.

La institucionalización de este factor civilista, y la marginalización subsiguiente del caudillismo, han influido tanto las fuerzas conservadoras como las liberales y radicales en el siglo XIX. En efecto, la tradición conservadora —a partir de *Portales*, sistematizador inteligente del “nuevo orden”— juega un rol explícito de civilismo y de respeto por la legalidad (4). Por lo mismo, las fuerzas, conservadoras, en el siglo XX, no fueron nunca fascistas, ni se apoyan, como en otros países, en el Ejército para movimientos golpistas. En gran medida, *Portales* expresa —en este punto— la misma orientación que tendrá, por ejemplo, *Canovas*, en España: marginalizar al Ejército y consolidar un poder civil. Y *Portales* lo logra. El papel jugado por el liberalismo y, mayormente por el radica-

(4) CF. ENCINA: *Portales*, Ed. Nascimento, Santiago, 1934. Encina logra con esta obra, laudatoria, la creación del “mito portaliano” y el “estado en forma” que tendrá una amplia operatividad política en los partidos conservador-liberal e incluso, en algunos de extrema derecha: Acción Nacional, por ejemplo Cf., también: EDWARDS: *La fronda aristocrática*, Santiago, 1928.

lismo —que, a partir de 1865, entra en gobiernos— ha sido, también, muy considerable. En gran medida, ha sido, esta última ideología política, uno de los factores más importantes para desarrollar una conciencia democrática y como factor de cambio, sobre todo en el siglo XIX.

3.—*Tradición democrática y tendencia hacia la formalización de establishments.* La tradición política chilena, desde 1830, se ha caracterizado por una aceptación explícita del compromiso y de la flexibilidad en los grupos y partidos políticos. La vida política, más que tender hacia polarizaciones, que conducirían a revoluciones y contrarrevoluciones, refleja permanentemente un *consensus* y, en gran medida, un sentido lúdico y no-violento de la lucha política. La misma derecha chilena ha sido una derecha flexible y se ha sabido adaptar —y aceptar— el cambio. La izquierda, incluyendo la izquierda comunista, ha jugado —salvo en períodos excepcionales— y ha colaborado dentro de este *consensus*. Por ejemplo, su participación en gobiernos de centro-derecha o su apoyo, más o menos explícito, a estas mismas fuerzas políticas.

Estabilidad, predominio civil, *consensus* democrático, se concretizan, desde muy temprano, en una marcada tendencia a objetivizar racional y operativamente estas notas en sistemas políticos. Los *establishments* portaliano y liberal serán, en efecto, la concretización objetiva de la vida política, desde 1830 a 1890. Esta tradición institucionalizada de la política, determinará una gran confianza en el sistema democrático representativo, y consecuentemente, la operatividad de los valores liberales y, más tarde, democráticos.

Aníbal Pinto (5) ha analizado, muy claramente, la conexión entre sistema político y estructura socio-económica en

(5) PINTO: Chile, una economía difícil, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, especialmente el apéndice: Desarrollo económico y relaciones sociales en Chile, pp. 156 y 35. Del mismo: Chile, un caso de desarrollo frustrado. Editorial Universitaria, Santiago, 1962.

los dos regímenes políticos del siglo XIX chileno: los regímenes “portaliano” y liberal. En efecto, estos dos sistemas son la racionalización y objetivización funcional de unas estructuras político-económicas diferenciadas. La “república portaliana”, 1830-1860, fue un sistema político montado sobre el proteccionismo económico y sobre una aristocracia terrateniente. Mercantilismo y estatismo se conjugan perfectamente y logran estabilizar un régimen conservador, elitista, censitario, y civil. En esta primera etapa, desde el punto de vista socio-económico, ocurrieron dos cosas: a) la detección por *Portales* del poder político —los terratenientes— y la posterior racionalización: el régimen será, pues, latifundista; b) continuar y prolongar la política colonial: el mercantilismo.

El cambio del régimen portaliano —latifundismo, proteccionismo, mercantilismo— por un nuevo sistema político, vendrá determinado, a su vez, por una nueva política económica. Y surge, así, un nuevo *establishment*. El cobre y el salitre, su explotación, producirán la internacionalización comercial de Chile: *el librecambismo sustituye al proteccionismo*. Entre otras consecuencias socio-políticas, este cambio significará: a) Que el Estado va a absorber una parte del ingreso nacional, ampliándose los servicios públicos, y repercutiendo sobre grupos sociales, hasta ahora marginales o inexistentes en la estructura socio-política. En concreto, el surgimiento de una clase media urbana. b) Al mismo tiempo, este desarrollo exportador chileno, determinará el nacimiento de un proletariado numeroso y fuerte. Proletariado que, como en los países europeos, tenderá a organizarse en partidos de clase y surgirán, así, desde muy temprano, movimientos anarquistas y socialistas muy importantes (6).

La vida política chilena adquiere, de esta manera, un desarrollo gradual y diferenciado con respecto a los demás

(6) RAMIREZ NECOCHEA: Historia del movimiento obrero en Chile, Siglo XIX, Santiago (1965).

países latinoamericanos. En el siglo XX, de igual manera, se acentúan y clasifican estas peculiaridades y adquiere forma un sistema político, en donde cambio y frustración coexisten. *Oswaldo Sunkel* (7) ha analizado y sistematizado muy bien las etapas posteriores, sobre todo en los últimos treinta años. Proceso que, en Chile, adquiere un sentido más acusado que, como ha señalado magistralmente *Medina Echavarría*, en otros países del continente (8).

Tres fenómenos básicos constituyen, a juicio de *Sunkel*, los factores de cambio. A saber: a) Un amplio desarrollo de la productividad industrial. Algunos datos estadísticos verifican claramente este desarrollo: en 1930, el 15,7% de la población activa trabajaba en la industria manufacturera; en 1950, será un 19% y en 1960 más del 24%. En 1930, la participación del sector industrial en la renta nacional era de un 13,8% y, en 1960, subió a un 21,5%. b) Un alto crecimiento demográfico y aumento de la población urbana. En el período 1930-1960 se duplicó la población chilena: según el último censo, en la actualidad la población general del país es de más de siete millones de habitantes (9). La tasa de crecimiento demográfico subió de 1,4% en el período 1925-1935 a 2,4% en el período 1955-1965. El proceso de urbanización fue, también sorprendente. De constituir la tercera parte de la población a principios de siglo, ha pasado en la actualidad, a constituir las dos terceras partes. Santiago, la capital, pasó de un millón de habitantes, en 1940, a dos millones y medio en 1960

- (7) *SUNKEL*: Cambio social y frustración en Chile, conferencia pronunciada en el Royal Institute of Foreign Affairs, Londres, 1965.
- (8) *MEDINA ECHAVARRIA*: Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1964, también CEPAL: El desarrollo social de América Latina en la postguerra, Solar, Hachette, Buenos Aires, 1963.
- (9) El censo de 29 noviembre de 1960, señala, exactamente 7.374.115 habitantes. Sobre el desarrollo y características, cf. Dirección de Estadísticas y Censos, Censo 1960, Santiago, Chile, 1964.

(10). c) Aumento del sector público en el proceso económico. Tanto el gasto público como el aumento de la burocracia, son unos índices que reflejan muy bien este desarrollo. En la seguridad social está también muy explícito (11).

Es evidente que en este proceso de cambio coexiste, a su vez, un proceso de frustración. Entre otros factores de frustración, se suelen señalar: a) un estancamiento importante de la actividad económica, sobre todo desde 1954; b) no se ha reducido la concentración de la propiedad de la tierra (12); c) un grave problema educacional (13), etc. Veremos como estos problemas serán los que determinarán el intento político de cambio, sobre todo en las dos últimas elecciones —presidenciales y parlamentarias.

4.—*Multipartidismo y su objetivización funcional.* La constante política chilena se ha caracterizado por el multipartidismo. Sólo en las últimas elecciones se ha observado cierta tendencia a una polarización en la opinión pública, canalizada hacia dos partidos —o, más exactamente, movimientos— sobre todo en las elecciones presidenciales. En este sentido,

(10) SUNKEL: Conf. cit. pp. 11 y 55.

(11) Sobre la estructura socio-económica chilena, cf. MATTELART-GARRETON, Integración Nacional y marginalidad, Ed. del Pacífico, Santiago, 1965.

(12) Cf. PINTO, Chile, un caso de desarrollo frustrado, ob. cit., en especial, pp. 148 y 55. Sobre los grupos de profesión económicos cf. LAGOS: La concentración del poder económico en Chile. Ed. del Pacífico Santiago, 1960. LAGOS señala: "... que el 0,7% de los propietarios agrícolas dispone del 61,60% de la superficie cultivable de Chile, y que, a la inversa el 83% de los propietarios dispone sólo del 11% de la superficie") ob. cit. p. 95).

(13) En un siglo, el analfabetismo chileno ha disminuido de un 83,0 a 19,8 (censos de 1865 y 1952, respectivamente). Se ha señalado tres periodos: 1865, 1920-30 y 1940-1952. El segundo período es el que más ha reflejado el descenso. CF. HAMUY: Educación elemental, analfabetismo y desarrollo económico Ed. Universitaria, Santiago 1960, pp. 28 y 55. MATTELART-GARRETON dan el porcentaje del 37% de analfabetos funcionales de más de 15 años. CF. Ob. cit. pp. 38-39.

como en otros aspectos, la trayectoria partidista refleja más una tendencia europea, que típicamente latinoamericana. Los partidos chilenos —“tiendas” políticas, como se denominan— tienen, desde mediados del siglo XIX, las mismas características ideológicas y sociológicas europeas. Las tendencias personalistas y caudillistas han jugado un papel no tan fuerte como en el resto del continente, y, por el contrario, los partidos han seguido la evolución clásica de partido—idea y, posteriormente, partido-clase.

Pasada la primera etapa de anarquía post-independencia, las fuerzas políticas chilenas tienden a clarificarse, diferenciarse y organizarse. El populismo, movimiento político típico latinoamericano, ha sido efímero y no ha cuajado institucionalmente en el proletariado (14). Y, en cambio, ha actuado, explícitamente, el fascismo: Partido Nazi, denominado así, ha tenido una actuación bulliciosa en los años 30 (15). En las coaliciones de partidos y movimientos, este dato diferenciador es también visible: la oposición entre conservadores y liberales, por motivos ideológicos y económicos, en una primera etapa, producirá, posteriormente, una coalición permanente frente al radicalismo y a las fuerzas obreras; en fases ulteriores, conservadurismo, liberalismo y radicalismo se unirán frente a los grupos progresistas, socialistas y comu-

- (14) A diferencia de Argentina, o Brasil en donde los movimientos populistas ha tenido —y tienen— gran impacto en el proletariado, peronismo y getulismo; en Chile, sólo en la etapa primera de Ibáñez, se ha desarrollado un movimiento populista. La tradición socialista ha sido, por el contrario, más fuerte y estable. En el mismo ibañismo el socialismo ha participado, aunque sólo un sector. Sobre el populismo, cf. DI TELLA: El sistema político argentino y la clase obrera, Eudeba, Buenos Aires, 1964, pp. 54 y 55. En donde expone una sugestiva interpretación del fenómeno peronista que sirve, a su vez, para entender la no viabilidad y ocasionalidad del populismo en Chile.
- (15) DONOSO: Alessandri, agitador y demoleedor. Cincuenta años de historia política de Chile. F.C.E. México 1954, en especial pp. 256 y ss.

nistas. Sobre la actuación ambigua del radicalismo y la nueva objetivización de la clase media, la democracia cristiana, nos referiremos más adelante.

II.—ANTECEDENTES DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS: *Las elecciones presidenciales de 1964.*

1.—Normalmente, las elecciones presidenciales chilenas se desarrollan con el mismo esquema que las elecciones parlamentarias: pueden, de hecho, existir coaliciones transitorias, pero cada colectividad política tiende, en general, a presentar sus propios candidatos. A pesar del carácter presidencial de la Constitución vigente (16), el parlamentarismo está muy acusado y, consecuencia de ello, el multipartidismo objetivizado en fuerzas políticas tradicionales —derecha, centro, izquierda—. Sin embargo, esta característica general, excepcionalmente, en las elecciones de 1964, va a cambiar radicalmente: la alternativa política será entre dos amplios movimientos —centro-derecha e izquierda, es decir, democracia cristiana y FRAP, con sus correspondientes apoyos.

Un análisis somero de las elecciones presidenciales de 1952 y 1958, y la de 1964, verifican este proceso de clarificación y polarización. En efecto, en 1952, se presentaron cuatro candidatos que representaban las siguientes fuerzas políticas: populismo, socialismo, coalición conservadora-liberal y ra-

(16) La oposición de las tendencias presidencialistas —predominio del Ejecutivo— y del parlamentarismo —de las Cámaras— es constante en la vida política chilena. La Constitución de 1925, sobre todo, en una reforma —Ley 7727, de 23 de noviembre de 1943— ha hecho énfasis en los poderes presidenciales, disminuyendo la iniciativa legislativa de los parlamentarios. Sobre la Constitución vigente cf. BERNASCHINA, Génesis de la Constitución de 1925. En *Boletín del Seminario de Derecho Público*, Universidad de Chile, N.os 17, 18, 1942; ESTEVEZ GAZMURI, Reformas que la Constitución de 1925 introdujo a la de 1833, Santiago, 1952; GALAZ ULLOA, Derecho constitucional e instituciones políticas, Universidad de Concepción 1961. SILVA BASCUNAN: Tratado de Derecho Constitucional, Ed. Jurídica, Santiago, 1964.

dicalismo (17). El populismo capitalizó, prácticamente, la mayoría del voto izquierdista (18). En 1958, se presentaron cinco candidatos, clarificándose la situación política, en lo que se refiere a la inexistencia de coaliciones de centro-derecha: conservadores-liberales, radicales, democracia cristiana, FRAP. Los resultados expresan lo siguiente: marginalización del populismo, encarnado en Zamorano; ascensión rápida de la democracia cristiana; el FRAP, como segundo movimiento político de importancia; estabilidad del radicalismo y coalición victoriosa de las fuerzas tradicionales (19).

En estas dos últimas elecciones —de 1952 y 1958— votan ya las mujeres (20). La participación política femenina tendrá, desde ese momento, dos características constantes: a) su aumento gradual, tanto en la inscripción electoral y en el voto mismo, y b) un apoyo a los partidos tradicionales y,

- (17) El populismo estaba representado por Ibáñez y su candidatura era apoyada por los partidos Agrario Laborista, un grupo socialista, el Partido Socialista Popular, y el Partido Democrático del Pueblo; la candidatura de Allende, por el Partido Socialista; la de Alfonso, por los partidos Radical, Conservador (Social Cristiano), Democrático y Falange Nacional; la de Matte por los partidos Liberal y Conservador Tradicionalista. El Partido Comunista, estaba fuera de la legalidad, en virtud de la Ley de Defensa de la Democracia, de 1948.
- (18) Los resultados globales fueron: Ibáñez, 446.439; Matte, 265.357; Alfonso, 190.360; Allende, 51.975. **Fuente:** Dirección de Registro Electoral, Elección Ordinaria de Presidente de la República de 4 de septiembre de 1952, Santiago, 1952.
- (19) Los resultados fueron: Alessandri, 389.909; Allende, 356.493; Frei, 255.769; Bossay, 192.077; Zamorano, 41.304. **Fuente:** Dirección de Registro Electoral, Elección Ordinaria de Presidente de la República, de 4 de septiembre de 1958, Santiago, 1958.
- (20) Aunque ninguna constitución chilena prohibía, expresamente el voto femenino, de hecho, las mujeres no participaban, por tradición y costumbre jurídica, en la vida política. El proceso de participación y extensión del sufragio fue gradual: por Ley 5.357, de 15 enero de 1934, se otorgó a la mujer el derecho a participar en las elecciones municipales (elección de regidores) y por Ley 9.292, de 8 de enero de 1949, se generalizó el derecho para elegir parlamentarios y Presidente de la República.

posteriormente, a la democracia cristiana. En las elecciones de 1958, el voto femenino fue abrumadoramente pro demócrata cristiano, y muy escaso para el FRAP. Algunos resultados, pueden aclarar bien esta tendencia: del total de votos del candidato demócrata cristiano (255.769), 103.899 corresponden a mujeres; mientras que de los votos totales obtenidos por el candidato del FRAP (356.493), sólo 97.084 son votos femeninos: la diferencia proporcional es muy alta, teniendo en cuenta que la democracia cristiana obtiene cien mil votos menos que el FRAP. Frei, en efecto, obtiene un 23,4% de mujeres y un 18,6% de hombres; mientras Allende obtiene un 31,9% de votos hombres y sólo un 22,1% de votos femeninos (21).

Las elecciones de 1964, se abren con cuatro candidatos: a) extrema derecha y neo-populismo, con Prat; b) coalición derecha tradicional conservadora-liberal y radicalismo, constituyendo el *Frente Democrático* que da su apoyo al radical Durán; c) la democracia cristiana, con Frei; y d) el FRAP, con Allende. Exceptuando el Frente Democrático, que significaba el continuismo simple y la concepción político-económica tradicional, los tres movimientos políticos —de la extrema derecha a la extrema izquierda— hicieron hincapié en el carácter “revolucionario” y de cambio de las estructuras socio-económicas. Los slogans eran muy significativos: “Revolución Nacional”, de Prat; “Revolución en Libertad”, de

(21) Los resultados fueron:

	Hombres	Mujeres	Total
Alessandri	241.900	148.009	389.909
Bossay	122.000	70.077	192.077
Zamorano	25.810	15.494	41.304
Allende	259.409	97.084	356.493
Frei	151.870	102.899	255.769
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	812.238	438.112	1.250.350

Frei; y “Revolución Socialista”, de Allende, (22). La palabra “revolución”, en un sentido u otro, constituyó la base psicológica y operativa hacia la opinión pública. La idea de cambio había adquirido fuerza social, después del desgaste de las fuerzas tradicionales. Es interesante constatar como el radicalismo, que, incuestionablemente, fue un factor de cambio-político y social, en el siglo XIX y primer tercio del XX —se quedó estancado en una actitud de frustración interna y externa.

Sin embargo, este esquema inicial va a transformarse en la elección extraordinaria de Curicó, circunscripción que va a servir de prueba-piloto y a la que, en gran medida, se le otorgó, por la opinión pública y por los propios partidos, un carácter plebiscitario pre-presidencial. Frente Democrático, Democracia Cristiana y FRAP presentaron sus candidatos, en esta circunscripción del centro chileno, tradicionalmente feudo de los partidos de derecha. Los resultados fueron altamente sorprendentes, dando mayoría al FRAP (39,19%) frente a la Democracia Cristiana (27,15%) y al Frente Democrático (32,60%) (23). Los partidos políticos vibraron ante este cambio tan radical en el comportamiento político de un distrito históricamente tradicionalista. Tal vez, se pueda afirmar que el triunfo del FRAP en Curicó significó la derrota ulterior del FRAP en las elecciones presidenciales. En efecto, el reajuste de las coaliciones fue inmediato y determinó una simplificación de las alternativas: el candidato de la extrema derecha se retiró; el Frente Democrático se disuelve; y las

(22) Sobre la ideología de la DC y del FRAP, haremos referencia más adelante, la denominada “revolución nacional”, de Prat, equivale a un movimiento neo-populista tradicionalista; prácticamente, un neo-fascismo. La imagen portaliana es más un pretexto inconsciente que algo real: Cada neo-tradicionalismo, es, en este sentido, un neo-fascismo. Sobre este movimiento, cf. ARNELLO: proceso a una democracia. El pensamiento político de Jorge Prat, Santiago, 1965.

(23) Fuente: Dirección de Registro Electoral, Santiago, 1964.

fuerzas tradicionales —y un sector radical— apoyarán, como “mal menor”, a la democracia cristiana.

Las elecciones se presentan, así, ante una polarización clara: reformismo demócrata cristiano *versus* revolución socialista. La campaña electoral se desarrollará con una gran dureza verbal y con un entusiasmo político e ideológico superior a todas las elecciones pasadas, incluyendo la del Frente Popular, de 1938. Por primera vez, también, se emplea —sobre todo, por la democracia cristiana— una técnica propagandística muy eficaz, dirigida a sectores populares marginales y, especialmente, hacia la captación del electorado femenino.

Entre otros factores, podemos señalar los siguientes, que pueden, en cierta medida, explicar esta polarización y politización entusiasta de estas elecciones. A saber:

Primero. La posibilidad, *por vía legal y pacífica*, de establecerse en un país latinoamericano, un régimen socialista. En efecto, hasta el momento, las elecciones se habían caracterizado por expresar un *consensus* aceptado. La democracia liberal y su correspondiente sistema económico, el capitalismo— no era discutible o, de serlo, reflejaba siempre el cambio no-radical del sistema. En el Frente Popular chileno, de 1938, habían colaborado socialistas y radicales —con apoyo extragubernamental comunista—, pero la maquinaria era el radicalismo progresista. En este sentido, tenía unas características parecidas a los frentes populares europeos. Por el contrario, ahora, el eje del FRAP serían los propios partidos socialista y comunista y su programa de gobierno era, claro e inequívocamente, revolucionario.

Segundo. *Alternativa reformismo-revolución y marginalización efectiva de los partidos tradicionales.* Aunque estas últimas fuerzas políticas apoyasen a la democracia cristiana, es, también, evidente que este movimiento anunciaba, sin embages, un programa reformista anti-tradicional y de cambio —tanto en el plano nacional, como en el internacional—. De todo ello, quedaba en claro que el tradicionalismo

político no tenía ya operatividad. Cambio y revolución eran un sentimiento de dominio público.

Tercero. Su impacto internacional y, especialmente, latinoamericano. Dentro del contexto latinoamericano —en que el papel de Cuba divide a los partidos y opinión— estas elecciones se veían como una respuesta pacífica y legal a la revolución cubana, sea en un aspecto reformista o socialista. Estados Unidos [ya en decadencia la “doctrina Kennedy”, e inicio de la “doctrina Johnson”] —y los demás países latinoamericanos veían— claramente, que el resultado electoral chileno tendría un gran impacto en la opinión pública regional. La prensa continental, y mundial, expresaba un vivo interés e inquietud. Chile iba a elegir entre una “solución cubana” y una “solución reformista”, pero, en todo caso, quedaba ya marginalizada, como inoperante, la “solución tradicional”.

Cuarto. Modernidad técnica de la campaña electoral. Las elecciones de 1964, hemos dicho anteriormente, modifican sustancialmente la propaganda electoral y los sistemas técnicos de captación y seducción de masas. Por el número de inscritos, y, previsiblemente, de votantes, Chile entra en un juego político, en donde los viejos criterios de “clientela” paternalista no tienen ya operatividad. La comunicación de masas adquiere una gran importancia: prensa, radio, televisión y desfiles, manifestaciones, etc. La democracia cristiana supo aplicar, con mayor intensidad, los modernos métodos de propaganda política. La organización de la campaña implicó unas sumas muy considerables de dinero. En este aspecto, lógicamente, es muy difícil señalar los apoyos financieros concretos —nacionales e internacionales— que tuvieron ambos movimientos. A pesar de las acusaciones mutuas, que ambos movimientos se dirigían —en concreto, apoyo norteamericano y alemán, que, según el FRAP, disponía la DC; y apoyo cubano, que según la DC, disponía el FRAP— cabe aventurar una hipótesis: *que el apoyo interno, radicado en los grupos de presión nacionales, fue el más importante.*

2. Los resultados de las elecciones fueron muy significa-

tivos y, teniendo en cuenta los pronósticos informales, sorprendentes: la diferencia de votos obtenidos por la DC sobre el FRAP —medio millón— en ningún caso era previsible. Analizaremos, brevemente, estos dos datos: a) participación y abstencionismo; b) apoyatura política de la opinión.

La participación política —inscripción y voto— fue muy alta. La Constitución establece, fundamentalmente, dos límites a la participación electoral: menores de 21 años y falta de instrucción (analfabetismo) (24). Este último obstáculo legal, de hecho es, a veces, burlado.

La inscripción superó, con mucho, a todas las elecciones anteriores, presidenciales y parlamentarias. El deber jurídico y social de la inscripción fue muy reiterado en la campaña pre-electoral. En las tres elecciones presidenciales últimas —1952, 1958, 1964— los porcentajes de inscripción, sobre la población total del país, fueron, respectivamente, de un 18,62%, 25,64% y 39,53% (25). Los inscritos, en efecto, han aumentado más del doble con respecto a 1952, lo que es un índice muy considerable, aún teniendo en cuenta que Chile tiene una alta tasa de natalidad, y que este porcentaje se ha estimado sobre la población total y no sobre la que tiene derecho a voto. La inscripción femenina continúa, también, en una línea ascendente muy acusada. La diferencia de inscritos es, todavía, estimable, pero, considerando que sólo desde 1949, la mujer participa electoralmente, y que estas elecciones son, por tanto, las terceras, refleja un índice muy elevado. Com-

(24) Art. 7 de la Constitución reformada “Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintiún años de edad, que sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales”.

(25) La población inscrita general fue, en estas tres elecciones la siguiente: 1952, 1.105.021; 1958, 1.521.272; 1964, 2.915.121. **Fuente:** Datos recogidos de la Dirección de Registro Electoral, Santiago, 1952, 1958, 1964.

parando la inscripción entre 1952 y 1964, se observa muy claramente este aumento (26).

	Hombres	% P.t.	Mujeres	% P.t.
Inscritos elecciones 1952	776.625	26,64	328.404	10,87
Inscritos elecciones 1964	1.582.307	43,80	1.332.814	35,43
			(P.t. = Población total)	

En los votantes, en las elecciones de 1964, encontramos, también, una diferencia a favor de las mujeres: *las mujeres votan más que los hombres*. La participación del voto fue, en porcentaje: 83,80% *votantes masculinos* y 90,32% *votantes femeninos* —tomando, naturalmente, la relación votantes-inscritos. Lo que, en términos de abstencionismo, significa: 16,20% *de abstencionismo masculino* y 9,61% *de abstencionismo femenino* (27). *En resumen, las mujeres tienen un índice de inscripción todavía menor que los hombres, pero un índice superior en la votación*. Evidentemente, en esta disparidad del comportamiento político —que veremos se confirma en las elecciones parlamentarias— influyen causas psicológicas, histórico-tradicionales y jurídico-administrativas. Lo que es incuestionable es ésto: que el tradicional esquema de que la función política es una “actividad masculina” tiende ya, prácticamente, a desaparecer: la mujer, de hecho, está ya integrada en la vida política. Se podría asentar la hipótesis de que estas últimas elecciones presidenciales, hicieron —sobre todo, por la DC— un fuerte impacto sobre la mujer y que —eliminada una situación polarizada—, la mujer se retiraría de una participación activa. Sin embargo, como veremos,

(26) **Fuente:** Datos recogidos de la Dirección de Registro Electoral, Santiago, 1952 y 1964.

(27) **Fuente:** Datos recogidos de la Dirección de Registro Electoral, Santiago, 1964.

las elecciones parlamentarias del 65, verifican de nuevo un alto —e, incluso, superior— porcentaje de participación. A *sensu contrario*, el índice superior de abstencionismo masculino implica un menor entusiasmo político y, tal vez, este dato de despolitización sea motivado por una convicción de que la polarización DC-FRAP no implicaba la ruptura del esquema tradicional. En todo caso, sólo mediante sondeos de opinión podría, científicamente, aproximarse a interpretaciones correctas.

Los votos obtenidos por los tres candidatos, fueron (28):

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
FREI	652.895	49,24	756.117	62,76	1.409.012	55,68
ALLENDE	593.770	44,78	384.132	31,88	977.902	38,64
DURAN	68.071	5,13	57.162	4,74	125.233	4,95

La polarización real entre la DC y el FRAP se ve muy clara. El apoyo electoral al candidato radical fue, francamente, débil: un 5% del total. El voto radical se dividió entre la DC y el FRAP y su propio candidato. El triunfo de Frei fue sorprendente: cerca de medio millón con respecto a Allende. La DC capitalizó, prácticamente, toda la clase media —que, en Chile, es un sector muy alto, comparado con los demás países latinoamericanos—; la clase alta, encuadrada en los partidos conservador y liberal y sectores populares marginales. Cabe aventurar la hipótesis de que un sector importante del proletariado femenino votó por la DC; así como otro amplio sector de las “callampas”, o barrios marginales (29). El FRAP, obtuvo el apoyo tradicional de las fuerzas sociales que constituyen los partidos comunista, socialista y ciertos grupos burgue-

(28) Fuente: Datos recogidos en la Dirección del Registro Electoral, Santiago, 1964.

(29) Se ha estimado que la población de estas “poblaciones marginales” o callampas, constituye la cuarta parte de la población de Santiago, es decir 500.000 habitantes. Cf. SUNKEL, conferencia cit, p. 17.

ses progresistas. Aún no siendo, formalmente, la DC un “partido confesional”, el papel de la Iglesia Católica fue muy fuerte, actuando directa o indirectamente, en favor de la DC.

En resumen, se podría concluir: a) que la opinión pública chilena eligió claramente una “solución política reformista”, marginalizando la “solución tradicional” y una “solución revolucionaria”; b) la DC va a capitalizar, fundamentalmente, el voto femenino; c) va a capitalizar, también, sectores proletarios no sindicalizados.

III.—LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1965:

- 1) *El régimen electoral.* 2) *La campaña electoral: partidos políticos, programas y coaliciones.* 3) *Resultados: a) Participación y abstencionismo. b) Tendencia política del electorado.* 4) *Conclusiones.* 5) *Apéndices.*

1) *El régimen electoral.*

La Ley General de Elecciones, establece, en su artículo 3º, que las elecciones ordinarias de Diputados y Senadores “se harán conjuntamente, pero en cédula separada, cada cuatro años, el primer domingo de marzo del último año” (30). El mandato de los diputados es, pues, de cuatro años, y el de Senadores de ocho años, aún cuando “se renovará cada cuatro años, por parcialidades, en la forma que determine la ley”.

Tanto para la Cámara de Diputados, como para el Senado, la elección es por *sufragio directo*, siguiendo una tradición chilena, —desde 1833 para los Diputados, de 1874 para los Senadores (31). El criterio que ha prevalecido para las circunscripciones electorales ha sido, obviamente, el criterio de población. El artículo 37 de la Constitución señala, en efecto, en su

(30) Ley General de Elecciones, Ley número 14.852, de 1962, modificada por Ley número 16.094, Santiago Chile, 1965.

(31) Cf. SILVA BASCUÑAN: Tratado de Derecho Constitucional, op. cit., tomo III, p. 89.

párrafo segundo, lo siguiente: “se elegirá un diputado por cada 30.000 habitantes y por una fracción que no baje de 15.000”. El censo total del país es, en principio, el criterio que determinará el número de diputados de la Cámara. Del censo realizado en 1930 resultaban 147 diputados, número que es el que existe en la actualidad. Los censos posteriores —de 1940, 1952, 1960— no han recibido, hasta el momento, sanción legislativa, con el fin de no aumentar el número de diputados (32). Por otra parte, como en la Constitución de 1833, la base para la designación de diputados la constituye la circunscripción territorial, que es el departamento, y, más exactamente, la “agrupación departamental”. En la actualidad existen 26 agrupaciones departamentales. Sólo Santiago, la capital, no está agrupada, constituyendo, a su vez, tres distritos electorales: el primer distrito elige 18 diputados; y el segundo y el tercero, 5 diputados. Las demás agrupaciones departamentales eligen los siguientes diputados: la 1ª agrupación, 4; 2ª agrupación, 7; 3ª agrupación, 2; 4ª agrupación, 7; 5ª agrupación, 3; 6ª agrupación, 12; 7ª agrupación, 28; 8ª agrupación, 5; 9ª agrupación, 6; 10ª agrupación, 4; 11ª agrupación, 3; 12ª agrupación, 5; 13ª agrupación, 3; 14ª agrupación, 4; 15ª agrupación, 3; 16ª agrupación, 5; 17ª agrupación, 9; 18ª agrupación, 2; 19ª agrupación, 4; 20ª agrupación, 6; 21ª agrupación, 10; 22ª agrupación, 5; 23ª agrupación, 3; 24ª agrupación, 3; 25ª agrupación, 3, y 26ª agrupación, 1. (33).

El Senado se elige también por sufragio directo y, como para los diputados, se pensó en un sistema que diese una proporcionalidad de la representación de las opiniones y partidos, según declara el artículo 25 de la Constitución vigente. La cir-

(32) La población ha pasado de 4.287.445 (censo 1930) que, según la proporción señalada, corresponden 147 diputados, a 5.023.539 (censo 1940), 5.932.995 (censo 1952) y 7.374.115 (censo 1960). Cf. Población del País, Dirección de Estadísticas y Censos, Santiago Chile, 1964.

(33) Decreto Fuerza de Ley número 232, de 15 de marzo de 1931.

cunscripción no es ni la provincia, ni el departamento, sino una figura especial denominada "agrupación provincial". En la actualidad, son 9 las agrupaciones provinciales: I Tarapacá y Antofagasta; II Atacama y Coquimbo; III Aconcagua y Valparaíso; IV Santiago; V O'Higgins y Colchagua; VI Curicó, Talca, Maule y Linares; VII Ñuble, Concepción y Arauco; VIII Bío-Bío, Malleco y Cautín; IX Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes (34). Cada agrupación provincial elige 5 Senadores y Santiago no constituye, como en el caso de Diputados, excepción a esta norma constitucional (artículo 40 de la Constitución).

Las características del sufragio son: universal, desde 1949 en que votan ya las mujeres; *libre e independiente, singular, personal, obligatorio, directo y secreto*. Una reforma constitucional otorgó el derecho de sufragio a los españoles si se nacionalizan chilenos, sin dejar por ello de tener que renunciar a su nacionalidad española (35). Para garantizar la libertad de voto se han adoptado una serie de medidas contra el cohecho y presiones múltiples a que pudiera estar —y, de hecho, estaba— expuesto el electorado. *Silva Bascuñán* ha sistematizado así las disposiciones que, en estos últimos tiempos, se han dictado: "... 1) organizar el registro permanente y público...; 2) constituir autoridades propias e independientes del Ejecutivo, para todo lo relativo a la preparación, realización y juzgamiento del proceso electoral; 3) dotar a tales órganos de medios eficaces para imponer sus determinaciones; 4) librar al elector de las presiones colectivas; del poder público y del dinero" (36). Probablemente, la Ley 12.889, de 1958, sea la más importante para garantizar, con eficacia, la libertad de voto (37).

(34) *Ibid.* con modificaciones ulteriores.

(35) Ley 12.548, de 30 de septiembre de 1957.

(36) Cf. SILVA BASCUÑAN: Tratado..., op. cit., tomo II, p. 161.

(37) Esta ley estableció la cédula oficial única. Hasta esta disposición legal, los partidos y, en su caso, candidatos imprimían particularmente la cédula o papeleta electoral, sistema que, obviamente implicaba un control directo sobre el electorado —sobre todo, en las zonas rurales: el caciquismo tradicional.

Con respecto a la obligatoriedad de voto, gradualmente se han dictado disposiciones complementarias para hacer efectivo el derecho y el deber del sufragio. Sobre todo, para la inscripción. De hecho, como hemos señalado anteriormente, la inscripción electoral ha ascendido notablemente en el período de 1958-1965. La Constitución, finalmente, señala expresamente el carácter secreto del voto, que tiene vigencia desde 1888 (38).

El sistema electoral chileno ha sufrido una evolución desde la Independencia, en que se utilizaba el sistema de suscripción o libro, es decir, en que "se firmaba la adhesión o rechazo" pasando por el sistema de mayoría relativa, hasta llegar al vigente sistema de la representación proporcional por listas (39). Hemos señalado como el artículo 25 de la Constitución establece, de una manera expresa, que en las elecciones se empleará un procedimiento que dé una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos. Este carácter parlamentario se configura, por esto mismo, como un dato esencial en la vida jurídico-política chilena. La nota parlamentaria partidista se observa claramente, por ejemplo, en quiénes pueden hacer la declaración de candidato. En efecto, el artículo 18 de la Ley General de Elecciones establece que serán "Las Mesas Directivas Centrales, de los Partidos Políticos", aún cuando no excluye la posibilidad de candidaturas independientes.

Para la realización del escrutinio en base al principio general de la proporcionalidad, la Ley Electoral establece el siguiente procedimiento: a) la determinación de los "votos de lista"; b) la determinación del "coeficiente electoral"; c) determinación de los elegidos en cada lista. El artículo 114, tratándose de elecciones pluripersonales, señala que "el tribu-

(38) Artículo 7 de la Constitución "en las elecciones populares el sufragio será siempre secreto".

(39) Sobre la evolución institucional, cf. SILVA BASCUNAN: *Tratado...*, op. cit., tomo II, pp. 152 y ss.

nal sumará los votos de preferencia individual emitidos en favor de cada uno de los candidatos de una misma lista y este resultado determinará, los votos de lista”. Para obtener la cifra repartidora o coeficiente electoral —dice el artículo 116— “las cifras totales obtenidas por cada lista se dividirán sucesivamente por uno, dos, tres, cuatro, etc., hasta formar por cada una de los votos de lista tantos coeficientes como diputados o senadores corresponda elegir. Estos cuocientes se colocarán en orden general y decreciente hasta tener un número de ellos igual al de diputados o senadores por elegir. El cuociente que ocupe el último de estos lugares, constituirá la cifra repartidora, que permitirá determinar cuántos son los elegidos en cada lista”. Finalmente, en el artículo 117, se señalan las reglas para determinar qué candidatos son los favorecidos en cada lista (40).

2) *La campaña electoral: partidos, programas, coaliciones.*

Con el fin de evitar una excesiva politización en la opinión pública, reducir los gastos electorales y evitar un impacto que perturbase, por la intensidad y el tiempo, al electorado,

- (40) El artículo 117, dice: “1. Si a una lista corresponde igual número de puestos que el de candidatos presentados, se proclamará elegidos a todos éstos. 2. Si el número de candidatos de alguna lista es inferior al de puestos que le hayan correspondido, todos los puestos sobrantes se repartirán entre las demás listas como si se tratara de una nueva elección en que se aplicará el mismo sistema de “cifra repartidora”. 3. Si el número de candidatos presentados es mayor que el de los puestos que a la lista corresponde, se proclamarán elegidos los que hubieran obtenido las más altas mayorías de votos referencias. 4. Si dentro de una misma lista resultaren dos o más candidatos con igual número de votos particulares se proclamará a los que resulten favorecidos en un sorteo que se practicará, en audiencia pública, por el Tribunal Calificador. 5. Si un puesto corresponde con igual derecho a varias listas, se atribuirá a la lista que haya obtenido mayor número de “votos de lista” y en caso de empate de distintas listas, se preferirá al candidato que haya obtenido mayor número de votos particulares y, en caso de igualdad de votos particulares, se procederá al sorteo en audiencia pública por el Tribunal Calificador”. Ley General de Elecciones, número 14.852, Santiago, Chile, 1965.

se dictó en 1965, una ley para racionalizar la propaganda política modificando el artículo 8 de la Ley General de Elecciones (41). En términos generales, se puede afirmar que la campaña electoral de 1965 se caracterizó por la inexistencia de una polarización política radical, que había existido en las elecciones presidenciales de 1964: cada partido, presentará sus candidatos y, aún cuando existieron coaliciones informales, no tuvo el carácter de dos bloques como en 1964. En cierta medida, se pretendió por los diversos partidos, volver al esquema tradicional parlamentario, del multipartidismo. Los partidos o movimientos más jóvenes, como la DC, intentarán consolidar y plasmar en escaños, su victoria presidencial. Así, insistirá ante la opinión pública en que su apoyo parlamentario es fundamental e inexcusable para hacer efectivo el triunfo de Frei. El período de septiembre de 1964 a marzo de 1965, se caracterizó por un "compás de espera" legislativo, que fue capitalizado, como dato de propaganda, por la DC para hacer ver a la opinión la necesidad de su apoyo parlamentario. No hay que olvidar que, en el caso de la DC, no disponía de mayoría, ni en el Senado, ni en la Cámara de Diputados. El slogan "un Parlamento para Frei" se generalizó en toda la campaña. Por otra parte, los demás partidos de centro-derecha-conservadores-liberales y radicales, fundamentalmente— con numerosa representación parlamentaria, intentarán obtener, de nuevo, su clientela tradicional, y, así, continuar la tradición política chilena: la política parlamentaria, de transacciones y acuerdos dentro de las Cámaras. La izquierda, de igual modo, intentará lo mismo.

(41) Ley número 16.094, de 6 de enero de 1965. En esta ley, entre otras cosas, se estipula: a) Que la propaganda sólo se efectuará durante los 45 días que precedan a la elección; b) Prohibición de la propaganda, a través del cine y TV, salvo los "foros", con igual oportunidad para todos los candidatos; c) Las radios deberán poner a disposición de los partidos políticos "un espacio de tiempo de una hora diaria, durante el cual se difundirá la propaganda pagada que ellos deseen contratar", etc.

Los programas de los partidos fueron, en general, modificados después de las últimas elecciones parlamentarias de 1961, con algunas excepciones, como veremos. En el período que va de las elecciones presidenciales a las parlamentarias, sin embargo, no fueron modificados. En las elecciones de 1965, se presentaron los siguientes partidos: 1) Partido Conservador; 2) Partido Liberal; 3) Partido Radical; 4) Partido Demócrata Cristiano; 5) Partido Socialista; 6) Partido Comunista; 7) Acción Nacional; 8) Comandos Populares; 9) Democracia Agrario Laborista; 10) Partido Democrático Nacional (PADENA); 11) Partido Democrático; 12) Vanguardia Nacional del Pueblo (42).

Los seis primeros partidos constituyen los “grandes partidos”; los seis segundos, los “pequeños partidos”. Exceptuando el PADENA los pequeños partidos no llegarán a obtener, cada uno de ellos, el 1% de los votos totales. A pesar del claro multipartidismo, se constata, sin embargo, una gradual simplificación en los últimos veinte años. Así, desde 1945 a 1965, ha descendido en la siguiente proporción: 15 (en 1945), 17 (1949), 24 (1953), 17 (1957), 16 (1961) y 12 (1965). (43).

Las coaliciones informales, por medio de no presentación de candidatos propios en alguna circunscripción, fueron, en la izquierda, el FRAP [amplio movimiento popular que aglutina al Partido Socialista, al Partido Comunista, al PADENA y otros grupos y movimientos menores (44)]. En la derecha,

(42) Estos fueron los doce Partidos que, según el artículo 20 de la Ley General de Elecciones, reunieron los requisitos legales, es decir, estar inscritos en el Protocolo de los Partidos Políticos que está en la Dirección del Registro Electoral.

(43) Cf. SILVA BASCUÑAN: *Tratado...*, op. cit., tomo III, p. 389.

(44) En 1963, ratificando acuerdos anteriores, los movimientos que constituían el FRAP proclamaron al senador Allende como candidato presidencial para 1964. Firmaron el acuerdo: Partido Democrático Nacional (PADENA), Radical Doctrinario, Vanguardia Nacional del Pueblo, Alianza de Trabajadores, Partido Socialista y Partido Comunista, Movimiento Independiente de Izquierda, Asociación de Economistas de Izquierda, y otros grupos.

la coalición tradicional, de los conservadores y liberales. Más adelante, en la interpretación de los resultados, insistiremos en este aspecto.

Las características generales, ideológicas y sociológicas, de los partidos políticos que presentaron candidatos en estas elecciones, así como su programa, son las siguientes:

2.1. *Partido Conservador.*

Conservadores y liberales —y, posteriormente, radicales— constituyeron el armazón político tradicional chileno desde la independencia hasta el segundo tercio del siglo XIX. Después, aún controlando el poder político y económico —todavía, en las elecciones presidenciales de 1958, ganará un candidato “independiente” apoyado por la coalición liberal-conservadora— se irán marginalizando en la medida en que el proceso de la democratización aumenta. *El conservadurismo es, en síntesis, la objetivización del esquema portaliano terrateniente y proteccionista.* La Constitución de 1833 será su instrumentalización formal-jurídica.

Sociológicamente, desde sus comienzos, el Partido Conservador fue, pues, un partido agrario y expresión de latifundismo. Los sectores rurales fueron siempre su clientela política habitual. Clientela, obtenida, como en el mundo europeo, por la mayor fijación de los elementos tradicionalistas y los consecuentes vicios electorales, de control directo e indirecto de la población campesina. La idea de “patrón” —dueño del “fundo”— implicaba una permanente sumisión socio-económica y, lógicamente, político-electoral. La Iglesia Católica será también un elemento-base de fijación de este esquema. Cuando el desarrollo industrial se inicia —y en Chile, como dijimos, ocurre temprano—, la marginalización de las nuevas fuerzas sociales será fácilmente constatable y apoyarán a otros grupos políticos.

Desde el punto de vista ideológico, el Partido Conservador —a pesar de sus escisiones— tendrá unas constantes típicas. A saber, su acusado carácter confesional católico: el “orden social cristiano”—; y, por otra parte, la vigencia explícita

del *idearium* portaliano: estabilidad política, no-militarismo, juego parlamentario, paternalismo social y político, proteccionismo económico —mucho más mitigado este último aspecto—. El impacto de las Encíclicas papales, sobre “el problema social”, “lo social”, tendrá una gran importancia en el desarrollo y crisis del Partido Conservador. La oposición tradición-modernidad se reflejará, claramente, en las diversas escisiones y, sobre todo, en la más importante: la que constituye la Juventud Conservadora, en 1935, designada después como Falange Nacional y, en la actualidad, como Democracia Cristiana.

El programa político del Partido Conservador, hoy vigente (45), se podría sintetizar, a grandes rasgos así:

a. *Catolicismo a ultranza*. El catolicismo es el fundamento filosófico del Partido: el “orden social cristiano”. Un dirigente del Partido Conservador, definió así el “orden social cristiano”: “El Orden Social Cristiano se identifica con la propia esencia de la civilización cristiana occidental, ya que responde a un fundamento común... Puede decirse que tanto el ensayo medieval como el barroco fueron intentos de aplicación de un Orden Social Cristiano, desde el momento en que procuraron traducir, en la vida colectiva, el pensamiento y la vivencia católica... El Orden Social Cristiano es la realización del Reino de Dios en la Tierra” (46).

b. *Capitalismo paternalista*. La propiedad privada —se dice en su programa— es de derecho natural. Sin embargo, se auto define como partido no-individualista. El “cristianismo social” —en concreto, el espíritu de “Rerum Novarum” y de “Quadragesimo Anno”— es la fórmula que resuelve el problema social, uniendo, en armonía, la relación Capital-Trabajo.

(45) Programa del Partido Conservador; Secretaría del Partido, Santiago, s/f.

(46) Guillisasti: op. cit.; p. 57 y ss.

c. *Paternalismo político*. Se define como partido democrático —“las autoridades, voluntad del pueblo”— y, evidentemente, no ha tenido características fascistas en el período en que el fascismo tuvo repercusión en Chile. El carácter elitista y paternalista tradicional se condensa, muy bien, en una fórmula que, en los años 20, se difundió en Chile: la expresión “república en forma”, de origen spengleriano y orteguiano (47). Aunque, explícitamente, se acepta el vigente régimen presidencial-democrático, se desprende una añoranza hacia una república parlamentaria controlada y censitaria. Las tendencias corporativistas —por ejemplo, en la idea de un Senado corporativo o elección por vía indirecta del Presidente, no son muy acusadas. Esto implica ya “modernidad”, aún con su connotación fascista, pero no “tradicionalismo”.

d. *Occidentalismo, anticomunismo, integración latinoamericana*. Hay un reconocimiento explícito de la función de los organismos internacionales y regionales; una oposición radical al comunismo y la aceptación del proceso de integración latinoamericana.

2. 2. *Partido Liberal*.

La oposición entre conservadores (“pelucones”) y liberales (“pipiolos”) será una lucha constante, ideológica, del siglo XIX chileno: clericalismo *versus* anticlericalismo. El radicalismo se unirá muy pronto a este juego, aunque con otras novedades de cambio. El régimen portaliano dejará paso al

(47) Esta expresión será constantemente utilizada por la Derecha y la extrema Derecha: tiene una clara connotación “portaliana”: seguridad, orden, paz. Un dirigente del Partido Conservador chileno hace una clara referencia a éste cuando dice, por ejemplo: “la democracia que nosotros defendemos es... la del gobierno “en forma”, donde impera el principio de autoridad, donde las autoridades tienen atribuciones suficientes para ejercer su ministerio y donde las libertades públicas son amplias, pero no llegan a la licencia”. Citado por Guilisasti, *op. cit.*, p. 37. En el libro de Alberto Edwards, “La Fronda Aristocrática”, —Stgo., 1928— se desarrolla ampliamente esta tesis paternalista y elitista.

régimen liberal-industrialismo, anti-clericalismo y humanismo. Esta oposición ideológica y sociológica, sin embargo, se irá suavizando a grandes pasos. Conforme el proceso de industrialización aumenta y, con ello, sus consecuencias socio-políticas —nacimiento y extensión del proletariado—, los partidos conservador y liberal marginalizarán sus querellas ideológicas y funcionarán, formal o informalmente, unidos. *Concretamente, los liberales se harán conservadores.* Más aún: se producirá una interrelación familiar y socio-económica; los liberales, enriquecidos, comprarán también tierras y propiedades agrícolas (“fundos”). En este sentido, dice Frei: “. . . tienen (conservadores y liberales) una misma composición social: prácticamente, la totalidad de sus directivas y parlamentarios pertenecen a la antigua aristocracia chilena. Son los poseedores de la mayor parte de las propiedades agrícolas, donde además tienen una fuerte base electoral, y dominan sin contrapeso en los directorios de las sociedades industriales y bancarias. En una palabra, representan, en lo económico, el capital; en lo social, a la antigua clase dirigente; en lo político, necesariamente, la defensa del régimen económico liberal-capitalista”. (48).

El nacimiento muy temprano del Partido Radical, que capitalizará inmediatamente las fuerzas sociales urbanas, burguesía profesional, artesanado e, incluso, el proletariado —determinará una pérdida inmediata del sentido diferenciador del liberalismo, con respecto al conservadurismo— como, en parte, ocurrió en Europa. La conservadurización del liberalismo se manifiesta, por ejemplo, en su influencia en zonas rurales. Así, dice *Cruz-Coke*: “. . . los bastiones liberales quedaron concentrados en Coquimbo, Aconcagua, Curicó, Maule y Malleco, zonas rurales y de latifundios. . . las fuerzas liberales no acusaron, como el partido conservador, ningún progre-

(48) Eduardo FREI: Historia de los Partidos Políticos Chilenos; Ed. del Pacífico, Santiago, 1949.

so en las zonas urbanas, sino que siguieron concentrados específicamente en las principales provincias rurales" (49). Esta aparente paradoja —menos influencia del liberalismo, que el conservadurismo, en zonas urbanas— se debe, fundamentalmente, al desplazamiento del Partido Conservador hacia una "orientación social", motivado por la presión religiosa: intento de captación por el catolicismo de los sectores nuevos proletarios, y de la misma clase media. Proceso que culminará, en lo que respecta al Partido Conservador, en la escisión y ulterior nacimiento de la Democracia Cristiana. El Partido Liberal, en cambio, sin esta presión "moral" ha podido estabilizarse en un nivel ideológico tradicional. La protesta contra esta conservadurización del liberalismo conducirá, entre otros factores, en el siglo XIX, al desarrollo del radicalismo.

El actual programa, con el que el Partido Liberal se ha presentado a las elecciones, fue aprobado por la VIII Convención General. Los puntos principales, son:

a. *No-confesionalismo*. El carácter católico no aparece, explícitamente, en el texto programático. La actitud es, de indiferentismo religioso; aunque se acepte, a título personal, ciertas bases de religiosidad.

b. *Liberalismo económico*. Manifiesta, inequívocamente, la doctrina clásica del liberalismo. Así, afirma: "El derecho de propiedad constituye un atributo esencial de la persona. El Estado debe amparar y fomentar especialmente la propiedad privada de aquellos bienes que tienen por objeto la satisfacción de las necesidades fundamentales del individuo y de la familia, tanto en el orden espiritual como en el material". El Estado debe ser, ante todo, el "guardián": un Estado inhihicionista.

c. *Anti-marxismo y anti-comunismo*. La fundamentación es doble: por razones económicas ("absorción por el Estado de la actividad individual") e ideológicas: "el comunismo, como dictadura".

d. *Parlamentarismo y "república de notables"*. El régimen parlamentario —“libertad dentro del orden”—, montado sobre partidos fuertes y bien organizados —es decir, “tradicionales”— constituiría el ideal político máximo. El presidencialismo, se acepta, pero limitando los poderes presidenciales, por ejemplo, el derecho a veto.

e. *Pacifismo, Alianza interamericana y solidaridad internacional*.

2. 3. *Partido Radical*.

Junto con los dos partidos anteriores, conservador y liberal, el radicalismo constituye la tercera agrupación política tradicional chilena, desde mediados del siglo XIX hasta época muy reciente. Como en los países europeos, el PR proviene de una ala extremista liberal: los radicales, en efecto, en 1865 son llamados “rojos”. Inmediatamente, de constituido interviene en la vida política activa —poder u oposición— y, en general, es uno de los datos inexcusables para atender el cambio y desarrollo socio-político chileno.

Desde el punto de vista sociológico, el radicalismo, en el siglo XIX y parte del XX, objetivizó muy bien el cambio socio-económico y la misma conciencia de su inevitabilidad. El PR nació como partido urbano, de clase media, de profesionales e intelectuales, marginalizados del *decision making* político-tradicional. De así, entre otros factores, su estrecha conexión con la Masonería, institución que va a jugar el papel de gran aglutinante de las nuevas fuerzas político-sociales. En la medida en que el desarrollo industrial avanza, y surge el proletariado con ambigua conciencia política, el radicalismo, durante algún tiempo, sabrá capitalizar el apoyo de la naciente clase obrera. Sin embargo, la pequeña burguesía o clase media chilena se conservadorizó rápidamente y sirvió de elemento moderador y a la vez de eje de las fuerzas triunfantes en 1938. Posteriormente, este Frente Popular se rompería y sería el propio radicalismo el que declararía ilegal al Partido Comunista, después de haber colaborado con él en el gobierno: Ley de Defensa de la Democracia, de 1948.

El programa para las elecciones de 1965, formalmente, fue aprobado en la XX Convención del PR, en 1957. En dos grandes apartados, podríamos sintetizar los supuestos políticos y económicos del radicalismo. Por una parte racionalismo, laicismo, liberalismo político. El principio de evolución se explicita como principio filosófico básico del PR. Toda su filosofía política descansa en el "iusnaturalismo revolucionario" y en la defensa de las libertades públicas: carácter civil, tolerancia, agnosticismo, feminismo, etc. Por otra parte, una concepción económica ambigua: socialismo democrático, intervencionismo estatal, keynesianismo, etc., son expresiones frecuentes en la actitud hacia los problemas económicos. Programáticamente, se define como "partido democrático socialista y laico".

Ahora bien, desde esta perspectiva ideológica el radicalismo ha fluctuado en direcciones múltiples. Hay, en efecto, una "constante radical", que tanto ha influido en el proceso de cambio del siglo XIX y, por otra parte, ciertas actitudes que dependen de factores situacionales y de coaliciones, en principio accidentales, sobre todo con la derecha económica y, cada día más con un carácter menos accidental. Uno de los dirigentes del radicalismo ha señalado, agudamente, unos factores "constantes" y unos factores "variantes". Las constantes serían: laicismo, defensa de las libertades, gobierno sobre la base de los partidos políticos, preocupación por la educación, sentido civilista y jurídico, mejoramiento de la condición legal de la mujer, defensa del régimen parlamentario, la preocupación por las clases asalariadas, evolucionismo, racionalismo y tolerancia. Los factores variantes, señala el mismo dirigente, serían: "el liberalismo integral... deriva hacia una orientación socializante en lo económico", "la protección hacia las clases asalariadas deriva hacia la búsqueda de una sociedad sin clases" y "el sentido nacional... se ve influenciado por la creciente interdependencia de las naciones, lo que refleja en una mayor preocupación del radicalismo por lo inter-

nacional, hasta llegar a la búsqueda de la acción coordinada de los partidos afines del continente”.

2. 4. *Partido Socialista.*

Los orígenes del socialismo chileno se encuentran en ciertas doctrinas ambiguas y poco coherentes de carácter utópico e incluso cristianas —sociedad de la igualdad, por ejemplo— y, más tarde, una influencia notable que tuvo el anarquismo. Como en España, el movimiento sindical y proletario va a seguir esta doble orientación, socialista y anarquista. La fundación del partido democrático, en 1870, favorecerá este desarrollo socialista anarquista. *Barria* ha estudiado acertadamente las distintas conexiones e influencias, sobre todo desde el plano institucional (49). En 1912 se crea el partido obrero socialista, por *Recabarren*, y en el mismo año en Magallanes (provincia del extremo sur chileno) se funda el partido socialista chileno (50). En 1933, diversas agrupaciones —Nueva Acción Pública, Acción Revolucionaria Socialista, Orden Socialista, Partido Socialista Marxista y Partido Socialista Unificado— constituyeron el Partido Socialista de Chile. Después de una serie de escisiones, en 1957, volvió a unificarse el partido (51).

Ideológicamente, el socialismo chileno ha recogido diversas corrientes doctrinales: anarquismo, utopismo, marxismo-humanismo, marxismo-leninista, nacionalismo, e, incluso, populismo. Esta actitud de no-homogeneidad ideológica se confirma, también, en una colaboración política inestable, expresión, en muchos casos de la inexistencia de una homogeneidad de clases sociales. La imagen política del Partido Socialista

(49) CRUZ-COKE: R., op. cit., p. 88.

(50) RAMIREZ NECOCHEA, *Origen y Formación del Partido Comunista de Chile*, Ed. Austral, Santiago, 1965, en especial, el cap. I, los orígenes, pp. 51-62. Véase también el libro de J. C. Jobet, sobre *Recabarren*.

(51) Cf.: GUILISASTI, op. cit., pp. 255 y ss.

se ha caracterizado por la ambigüedad. Ambigüedad que, a veces, ha producido una capitalización importante de sectores proletarios y clase media y, otras veces, ha producido una marginalización de ambas clases sociales. No hay estudios sobre quiénes integran y qué sector social vota-PS, pero cabe aventurar la hipótesis siguiente: *que por el PS vota un sector de la clase media profesional y un sector obrerista tradicional, la "aristocracia obrera", es decir, el obrero calificado y sindicalizado.* La tesis de Imaz, sobre Argentina, y, también, la de Germani, tal vez se podrían trasladar a la realidad socio-política chilena (52).

El Programa del PS, todavía vigente, aunque en vías de revisión a fondo, fue aprobado en 1947 y redactado por el actual Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González. Sin embargo, los supuestos doctrinales del programa tienen más un valor histórico y de orientación que un valor efectivo y real. En efecto, desde 1957, el PS, de acuerdo con el PC, y otros partidos y grupos políticos, constituyeron el FRAP, coalición político-electoral que ha funcionado para las elecciones presidenciales de 1958 y 1964. Esta coalición electoral implica también una no-correspondencia entre las bases programáticas y sus exigencias de colaboración con el PC.

Sin embargo, vamos a señalar los supuestos doctrinales, teniendo en cuenta la salvedad indicada (53).

a. *Revolución.* El PS considera necesaria una revolución económica y política para instaurar una democracia real. Esta democracia real sólo es posible por "la socialización del poder económico, es decir, por la abolición de la propiedad privada". Esto implica "la transformación integral del régimen existente".

(52) IMAZ: Los que mandan, Eudeba, Buenos Aires, 1965; GERMANI y colaboradores: Argentina, sociedad de masas, Eudeba, Buenos Aires, 1964.

(53) El programa consta de dos partes: fundamentación teórica y directivas programáticas. Edit. por la Secretaría del Partido, Santiago, sf.

b. *Marxismo y humanismo*. El marxismo, se acepta en un plano metodológico —“método fecundo de interpretación sociológica” y la realidad social, consecuentemente, se debe analizar “sobre la base de una interpretación marxista”. El marxismo implica, en este contexto, la aceptación de la lucha de clases, considerado el “factor dinámico por excelencia de la vida histórica”. Al mismo tiempo, se insiste en el carácter “humanista” y democrático; e, incluso, aparece, residualmente, el término “libertario”.

c. *Anti-comunismo*. En el programa del 47 —a diferencia de la realidad actual, y desde 1957, se afirma que las tres grandes fuerzas en oposición, son: el capitalismo financiero, el comunismo soviético —“que sirve de afán hegemónico y nacionalista del Estado ruso”— y el socialismo revolucionario. Se rechaza, explícitamente, el “totalitarismo comunista” y toda forma de dictadura.

d. *Anti-imperialismo y unidad latinoamericana*. Para conseguir esta revolución social y económica, es necesario la progresiva unificación latinoamericana y tratar “con los Estados Unidos en un plano de igualdad y dignidad”.

Estas bases programáticas respondían a una coyuntura internacional muy concreta: la guerra fría, pero a partir de 1957, como dijimos, llevará el PS otra política —alianza con el PC—, pero sin modificar, hasta el momento, su programa doctrinal.

2. 5. *El Partido Comunista*.

El Partido Comunista chileno sigue, en general, las mismas directrices de cambio y reajuste que los partidos comunistas europeos. Su fundación, en 1922, tiene el mismo carácter escisionista que caracterizó a las divisiones entre reformismo y revolucionarismo en Europa. En efecto, en 1922, el Partido Obrero Socialista cambia su nombre por el de Partido Comunista y envía su adhesión a la III Internacional Co-

munista en la que, hasta 1928, era considerado sólo como “partido simpatizante”. (54).

Se puede distinguir cuatro etapas en su desarrollo histórico y en su actitud ideológica: a) 1922-1933, se caracteriza por la búsqueda de una línea marxista-leninista, fuertemente revolucionaria, no-colaboracionista con los partidos burgueses y de oposición al trostkismo; en los últimos años de este período, el PC será puesto fuera de la ley por la dictadura del general Ibáñez (populismo). b) 1933-1948, el PC, cambia de de orientación y táctica ideológica, aceptando la colaboración con las “fuerzas burguesas”, y progresistas: son los años de los Frentes Populares y, en el caso chileno, de la victoria de la coalición de izquierda —radicalismo, socialismo, comunismo—. En esta segunda fase, forma, incluso, el PC parte de una coalición liberal-radical (los socialistas, en la oposición) y aceptan puestos de gobierno. En 1948, la misma coalición, lo pondrá nuevamente fuera de la ley. c) 1948-1956. El PC actúa en la clandestinidad —de hecho, el proletariado, en su gran mayoría, vota por el populismo ibañista— y vuelve a su planteamiento originario de revolución-violenta, d) 1956-1965. Esta última fase, se caracteriza por la creación y consolidación del FRAP, en donde, en sucesivas elecciones presidenciales, apoyarán a un candidato socialista, *Allende*; y, por otra parte, el nacimiento de grupos pro-chinos y comunistas disidentes.

El programa vigente sigue la línea y orientación ideológica y estratégica de 1956: se aprobó en el X Congreso y fue modificado, posteriormente (55). Sus puntos principales, son:

a. *Movimiento de liberación nacional*. La clase obrera, en estrecha alianza con los campesinos constituye la “fuerza motriz del movimiento de liberación nacional y social de Chi-

(54) Cf. el libro, ya citado, de RAMIREZ NECOCHEA.

(55) Programa del Partido Comunista de Chile, edición oficial, Santiago, sf.

le". Se señala, explícitamente, que no es la burguesía ni la pequeña burguesía, sino la clase obrera la que "debe constituir la fuerza principal y dirigente del frente de liberación nacional y del gobierno que él origine". Este frente constituirá el protagonista de los cambios estructurales del país: anti-imperialismo (control financiero) y anti-feudalismo (latifundismo), y democratización general del país.

b. *Gobierno popular democrático*. La coalición con otras fuerzas sociales y políticas, socialistas y progresistas, que constituye el FRAP forma "el núcleo, aglutinante del movimiento de liberación nacional". Y se considera que "es fundamental consolidar y desarrollar, aún más el FRAP, estructurarlo a través de todo el país, afianzarlo en millares de comités de base y divulgar sus objetivos".

c. *Marxismo-leninismo y humanismo*. El marxismo-leninismo es "la gran doctrina revolucionaria que guía a la clase obrera y a los trabajadores del mundo..." La vía pacífica se señala no como una formulación táctica, sino "como un planteamiento programático del movimiento comunista"; y, también, que la teoría marxista-leninista tiene un carácter "eminentemente humanista". Y que el PC, "sin renunciar definitivamente a alguna forma de lucha, desarrolla los máximos esfuerzos por obtener el respeto por las libertades públicas y el ascenso a un gobierno popular democrático que promueva las transformaciones estructurales anti-imperialistas y anti-oligárquicas".

d. *Coexistencia pacífica internacional*. El PC chileno acepta las tesis del XX Congreso del PC soviético, en el sentido "de pasar, en algunos países, por una vía pacífica, del capitalismo al socialismo". El PC ruso es considerado la "cuna del leninismo" y es "el primero en abrir la era de la edificación del comunismo en toda su línea"; de aquí, "su papel de vanguardia". No hay referencia explícita al comunismo chino.

c. *Anti-imperialismo norteamericano*. Textualmente, afirma el PC chileno: "De los factores determinantes del atraso

y la miseria en que nos debatimos, el principal reside en la opresión y el saqueo del imperialismo norteamericano, que es el enemigo número uno del bienestar y de la libertad de nuestro pueblo". Se defiende el fortalecimiento de la ONU y la oposición "a los bloques regionales de carácter agresivo como la OEA".

2. 6. *Partido Demócrata Cristiano.*

Las doctrinas social-cristianas y un considerable cambio en la estructura social chilena —ascensión de nueva clase media— determinarán, entre otros factores, la aparición de un movimiento político, de carácter reformista, en los años 30. La DC tiene una evolución singular: primero, como sección juvenil, entusiasta y nacionalista, del Partido Conservador, constituida como "Movimiento de los Estudiantes Conservadores", en 1934; posteriormente, como Falange Nacional que actúa de 1935 a 1938, como sector relativamente independiente de las autoridades centrales del Partido Conservador y, desde 1938 a 1957, como Partido de plena autonomía; y, tercero, desde 1957, con la unificación con el Partido Conservador Social Cristiano, definiéndose explícitamente ya como Partido Demócrata Cristiano (56).

Desde el punto de vista ideológico, representa, en general, un movimiento de amplio reformismo social, político y económico. Sus orígenes confesionales —concretamente, la toma de conciencia del cristianismo social— se irán debilitando y, como veremos, en su programa se declara expresamente la no-confesionalidad religiosa. En la actualidad, se puede encuadrar dentro de una concepción cristiano-progresista —en el orden filosófico-político, es notable la influencia de *Martain*— y de progresismo social y económico. En gran medida, con esquemas europeos, significa una DC "de izquierda".

El proceso ascendente, que ha culminado en los dos importantes éxitos electorales, presidencial y parlamentario,

(56) GUILISASTI, Partidos . . . , op. cit., pp. 199-204.

puede explicarse, a grandes rasgos, por los siguientes factores: 1) El carácter preferentemente urbano del movimiento, capitalizando amplios sectores profesionales e incluso proletariado, sobre todo, el proletariado marginal, que vive en condiciones subhumanas, en "callampas", como las "favelas" brasileñas; b) Este carácter urbano a para-urbano viene determinado, también por otro factor muy importante: por el camostener que la jerarquía católica, en general, tiende a "urbanizarse" y abandonar sus concepciones autoritario-rurales, es bio de apoyo político de la Iglesia Católica chilena. Se puede decir, a abandonar a los tradicionales poseedores del poder político-económico, los conservadores. La actitud de ciertas órdenes o congregaciones religiosas —en concreto, los jesuitas— ha coadyuvado, también, a este cambio; c) La capitalización del sector obrero femenino: como hemos visto, y veremos también en las elecciones parlamentarias, el voto femenino es, fundamentalmente, un voto DC; d) El activismo entusiasta y el empleo de técnicas de propaganda y control de masas más modernos que los demás partidos, sobre todo, en el plano electoral: en cierta medida, la DC ha sido un montaje "para elecciones". En definitiva, la DC chilena ha sabido, por su activismo y ambigüedad canalizar un apoyo de las masas, incluyendo sectores sociales diferenciados, como, a principios de siglo, supo hacerlo el Partido Radical. Cuando, en alguna intervención parlamentaria, se ha afirmado por los radicales la "traición" de la clase media —el paso del PR a la DC— en el fondo se ha querido decir o reconocer como un nuevo partido ha sabido canalizar un cambio social para su organización.

Su programa político —válido para estas dos últimas elecciones está recogido en varios folletos (57). Sus puntos principales son:

- (57) El Gobierno Nacional y Popular: resumen del Programa de Gobierno de Frei, destinado a servir de guía a los Jefes de los Frentes y Dirigentes de la campaña, en general, edición oficial, Santiago, sf.; y Declaración de Principios y el a-b-c de la Democracia Cristiana, edición oficial, Santiago, 1965.

a. *No-confesionalidad religiosa.* El PDC se define como partido no confesional, pudiendo ingresar en él “personas de distintas confesiones religiosas” y “de ninguna”. Considera, también, que “ningún partido está autorizado para asumir la representación de la Iglesia ni la de todos los católicos como tales, en la vida cívica”. De hecho, si la mayoría de los dirigentes son católicos, mucho del voto DC. ha sido no-católico.

b. *Reformismo social y económico.* La expresión “revolución en libertad” se ha convertido en un *slogan* político eficaz. Entre los objetivos de la DC se señalan la transformación de las estructuras políticas —“extender la responsabilidad y la participación de todos los miembros de la comunidad nacional en la generación del Poder y en su ejercicio”—, transformaciones económicas que “permitan una planificación nacional de los recursos”, planificación que “deberá realizarse bajo la dirección del Estado, señalando las tareas que competen al sector público y el ámbito de acción de la empresa privada”; transformación social: reforma de la empresa y reforma agraria.

c. *Anti-comunismo y anti-capitalismo.* Sobre el comunismo, afirma: “El PDC reafirma su inalterable línea de oposición al comunismo”. Sin embargo, considera que es anti-democrático la puesta en la ilegalidad al PC. Igual actitud sostiene ante el capitalismo: “...reitera su posición filosófica, doctrinaria, política, económica y social antagónica al capitalismo”.

d. *Anti-totalitarismo, anti-imperialismo.* Afirma, explícitamente, el reconocimiento de las libertades públicas y del sistema democrático de gobierno: es fuertemente anti-dictatorial. Su ataque al imperialismo es doble: al imperialismo norteamericano y al soviético. Sobre el primero, dice: “Es la dominación que ha ejercido y ejerce Estados Unidos de Norteamérica sobre los países latinoamericanos a través de la explotación de las riquezas naturales de estos”. Sobre el segundo, dice: “...es la intervención en los asuntos internos de otros países”.

2. 7. *Otros partidos menores.*

En las elecciones parlamentarias de 1965, hemos dicho, que se presentaron doce partidos. Seis de ellos, constituyen —o constituían— los grandes partidos tradicionales o, como la DC, modernos, pero ya con una enorme fuerza electoral. Otros partidos fueron: *Acción Nacional*, *Vanguardia Nacional*, *Comandos Populares*, *PADENA (Partido Democrático Nacional)*, *Democrático y Democracia Agrario Laborista*. Estos partidos tienen, en la actualidad, muy poca significación política. Algunos de ellos, como el Democrático y la Democracia Agrario Laborista, tuvieron importancia a finales del siglo XIX (el Democrático), y de tendencia mutualista, y en la etapa ibañista, la Democracia Agrario Laborista. *Acción Nacional*, de extrema derecha, y la *Vanguardia Nacional del Pueblo*, de izquierda populista, más que partidos son agrupaciones ocasionales que apoyan o son creación de un líder político: el factor personalista que, como decíamos en la *Introducción*, en Chile, no tiene gran fuerza, salvo el ibañismo. El *PADENA*, sin embargo, ha jugado un rol grande en estos últimos tiempos, llegando a obtener un porcentaje alto de votos. De todos ellos, sólo de tres hemos podido obtener de sus Secretarías los Programas Doctrinales: *Acción Nacional*, *Vanguardia Nacional del Pueblo* y *PADENA*.

(a) *Acción Nacional*. Movimiento político dirigido por Jorge Prat. Sus connotaciones semi-fascistas son bastante claras: “trilogía de Espíritu, Sangre y Suelo”; la referencia explícita a un “Estado orgánico”, casi corporativo; la vuelta al mito “portaliano” y a la “república en forma”; nacionalismo a ultranza: “espíritu de conquista”, a través de una “movilización nacional”, etc. El lenguaje es inequívocamente fascista. La idea del Estado fuerte más que hacer referencia a un presidencialismo democrático, está implícito un autoritarismo personalista. No existen trabajos de sondeo de opinión, de quienes apoyan o votan por AN, pero es previsible que el

electorado pratisa sea de pequeños comerciantes, artesanos y un sector dirigente de clase alta (58).

(b) *Vanguardia Nacional del Pueblo*. Grupo político asentado, según su programa, en dos principios: nacionalismo y socialismo. De izquierda. Recoge y expresa, muy lacónica y generalizadamente una orientación populista. Se declara partidario de la “integración económica de los Estados latinoamericanos”, de la reforma agraria, y de la “liquidación de los monopolios capitalistas nacionales y extranjeros” (59).

(c) *PADENA*. El *PADENA* fue el resultado de la unificación de los partidos Democrático y Agrario Laborista. Su no-homogeneidad social y la defensa de intereses económicos contrapuestos —campo y ciudad— se ha manifestado constantemente. Tiene, también, un carácter nacional y populista, la idea, por ejemplo, del “Orden Nuevo”, y de la democratización económica. Forma parte, hasta el momento, del *FRAP*. (60).

3. *Resultados*. a) *Participación y abstencionismo*. b) *Tendencias políticas del electorado*.

El análisis e interpretación de los resultados, los dividiremos en dos apartados: a) índice de participación política y abstencionismo; y b) tendencias políticas del electorado. En ambos casos, tendremos en cuenta los factores sexo y circunscripción.

3. a. *Participación y abstencionismo*.

En el cuadro número 1 se indica la población y sus correspondientes porcentajes del total del país —censo de 1960—, de los inscritos y de los votantes. [Lamentamos, en

- (58) Acción Nacional: Fundamentos ideológicos y Programa, Secretaría, mim., Santiago, sf.
- (59) Vanguardia Nacional del Pueblo (*VANAP*), Declaración de Principios, Secretaría, mim., Santiago, sf.
- (60) *PADENA*: Declaración de Principios, programa fundamental y Estatutos, aprobados por el Congreso general celebrado en Santiago los días 7 al 9 de diciembre de 1961, Santiago, 1962.

este primer trabajo, no haber podido estimar la población efectiva con derecho a voto, es decir, marginalizando los anal-fabetos y los menores de 21 años, que, según la legislación vigente para estas elecciones carece de derecho a sufragio (61)]. Los porcentajes, así, los hemos estimado por la población total y la inscrita.

CUADRO NUMERO 1 (62)

	Masculina	%	Femenina	%	Total		
Población total (PT)...	3.612.807	48,99	3.761.308	51,01	7.374.115		
Población inscrita (PI)..	1.581.639	43,78	1.338.976	35,60	2.920.615		
Población votante (PV)	Pt.	Pi.	Pt.	Pi.			
	1.238.244	34,27	78,30	1.114.879	29,64	83,26	2.358.123
Abstencionismo		Pi.	Pi.				
	343.395	21,7	224.097	16,74	567.492		
		Pt. = Población total.					
		Pi. = Población inscrita.					

La población inscrita ha aumentado considerablemente con respecto a las elecciones anteriores y ofrece ya un índice alto de participación política. Cuando, en el epígrafe anterior, hablamos de la inscripción presidencial, pudimos constatar lo mismo. La evolución, en porcentajes, relación población total-población inscrita, ha sido, en estas últimas elecciones, la siguiente:

- (61) Se ha estimado, para estas elecciones, considerando que la población de más de 21 años alcanzaba la cifra de 4.214.490, en un 55%. Cf. MATTERLART-GARRETÓN: Integración, nacional y marginalidad, op. cit., p. 130. Un dato interesante para ver los porcentajes de inscritos, de más de 21 años, en las elecciones ordinarias de regidores de 1963, puede encontrarse en BRIONES: La estructura social y la participación política. Un estudio de sociología electoral en Chile, *Revista Interamericana de Ciencias Sociales*, OEA, 2, núm. 3, pp. 376-404.
- (62) Cuadro sistematizado por el autor, de datos recogidos en la Dirección del Registro Electoral y en la Dirección de Estadística y Censos, Santiago de Chile.

			Hombres	Mujeres
Elecciones parlamentarias	de	1953	26,50	10,87
"	"	" 1957	29,97	13,62
"	"	" 1961	32,83	17,88
"	"	" 1965	43,78	35,60

(63).

Como puede observarse, la población inscrita ha dado un ascenso extraordinario en trece años: de 18,54 (total en 1953) a 39,61 (total en 1965). Este aumento se debe, en gran medida, a tres factores: a) a las continuas disposiciones legales, y presiones administrativas, adoptadas en estos últimos años y a las que nos hemos referido anteriormente; b) a la conexión de este deber jurídico-administrativo coactivo, con el "deber político social", difundido ampliamente por los partidos en la intensa campaña y precampaña electoral para 1964; c) en la integración, cada día mayor, de la población en la vida política, sobre todo las mujeres, tradicionalmente al margen. En efecto, en las mujeres el aumento es mucho más considerable: de un 10,87% en las de 1953, pasa a un 35,60% en las elecciones de 1965. No sólo se ha triplicado, sino que se aproxima ya al porcentaje masculino (43,78%). El rápido ascenso de la mujer a la vida política es uno de los datos más significativos de Chile, en estos últimos tiempos. No hay que, sin embargo, "chilenizar" este problema: en el "régimen gaullista" se ha repetido este mismo fenómeno y en otras muchas democracias europeas. Se puede constatar, también, que existe un ascenso lento, pero gradual, entre 1953 y 1961 y que el salto se da en el período 1961-1965. Indudablemente, la tensión y polarización de las elecciones del 64, presidenciales, habrá, sin duda, coadyuvado a modificar este ascenso.

La población votante total, en 1965, representa un 80,57% sobre la población inscrita y un 31,91% sobre la población total. En términos totales de abstencionismo, significa un 19,43% sobre la población total inscrita. En elección

(63) Porcentajes estimados de datos recogidos en la Dirección del Registro Electoral, Santiago de Chile.

nes anteriores, hubo los siguientes índices: 1953 (el 28,47%), 1957 (el 31,61%) y en 1961 (el 25,46%). Cruz-Coke ha estimado el abstencionismo hasta 1949, dando los siguientes índices: 1912 (el 51%), 1915 (el 19%), 1918 (el 46%), 1921 (el 46%), 1925 (el 15%), 1932 (el 30%), 1937 (el 30%), 1941 (el 22%), 1945 (el 30%) y 1949 (el 21%). (64).

Como en las elecciones presidenciales de 1965, se observa aquí el siguiente hecho: *las mujeres votan más que los hombres, aún cuando, proporcionalmente tengan un índice inferior de inscripción.* En efecto, el abstencionismo masculino asciende a un 21,70% frente al abstencionismo femenino que es de 16,74%. En las elecciones presidenciales, el abstencionismo fue de un 16,20% de los hombres y de un 9,61% de las mujeres. El abstencionismo, en términos globales, ha aumentado con respecto a las últimas elecciones (19,43 frente a 12,90%) y se observa, también, un abstencionismo mayor en las mujeres que en los hombres, proporcionalmente a las elecciones del 64, pero, en total la mujer tiene un índice menor que el hombre.

Los porcentajes del abstencionismo, por sexo y agrupación han sido los siguientes:

CUADRO NUMERO 2 (65)

Porcentaje de abstencionismo por Agrupación Departamental y por sexo, en las elecciones para Diputados de 1965.

	Hombres	Mujeres	Total
I Agrupación.....	25,64	18,74	22,65
II Agrupación.....	31,53	21,74	27,58
III Agrupación.....	27,02	18,67	23,76
IV Agrupación.....	23,44	16,44	20,41
V Agrupación.....	16,93	12,79	15,06
VI Agrupación.....	16,04	10,36	13,36

(64) CRUZ-COKE: Geografía electoral, op. cit., p. 12.

(65) Porcentajes estimados por el autor, de datos recogidos en la Dirección del Registro Electoral, Santiago, 1965.

	Hombres	Mujeres	Total
VII Agrupación.....	18,43	17,14	17,77
VIII Agrupación.....	16,12	14,12	15,19
IX Agrupación.....	20,05	16,57	18,49
X Agrupación.....	22,09	17,46	20,06
XI Agrupación.....	22,78	16,34	19,91
XII Agrupación.....	22,78	16,91	20,14
XIII Agrupación.....	18,56	17,09	17,87
XIV Agrupación.....	21,17	16,62	19,15
XV Agrupación.....	22,19	17,89	20,49
XVI Agrupación.....	21,32	15,56	18,81
XVII Agrupación.....	21,30	15,06	18,60
XVIII Agrupación.....	20,56	16,08	18,95
XIX Agrupación.....	23,60	17,12	21,36
XX Agrupación.....	26,10	17,55	26,07
XXI Agrupación.....	28,60	21,55	26,07
XXII Agrupación.....	30,33	21,66	27,09
XXIII Agrupación.....	23,90	17,69	21,52
XXIV Agrupación.....	29,89	24,43	27,95
XXV Agrupación.....	42,34	9,80	28,51
XXVI Agrupación.....	34,93	28,82	32,37

De las 26 agrupaciones departamentales, 16 superan el promedio total del abstencionismo (= 19,43%). A saber: las cuatro agrupaciones que constituyen, geográficamente, el Norte Grande y el Norte Chico —es decir, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo—; ciertas agrupaciones de la zona central —Colchagua, Curicó, Talca y Ñuble; y, finalmente, parte del Sur chileno, las regiones de los lagos y canales, hasta Magallanes. Según se va descendiendo al Sur, el abstencionismo aumenta: Magallanes, extremo-sur, da, en efecto, el índice mayor con un 32,37%. En las elecciones de 1961, cuyo índice promedio total de abstencionismo fue de 25,46% se constata una cierta similitud abstencionismo-región geográfica. En las regiones del Norte Grande, en efecto, los porcentajes son de 31,14 (Tarapacá) y 31,25 (Antofagasta); sin em-

bargo, en las Agrupaciones III y IV el índice es inferior al promedio: 25,05 y 23,28. En la región sur, se constata un índice paralelo.

Sólo en cambio, 10 agrupaciones tienen un índice superior total de abstencionismo: lo constituye la zona central, de Aconcagua a O'Higgins. Valparaíso, con un 13,36 da el índice menor de abstencionismo político; mientras que la capital, Santiago, el 17,77. Otras agrupaciones, más al sur, que dan un porcentaje inferior son: O'Higgins, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, y Arauco. En las elecciones de 1961 (promedio de abstencionismo= 25,46), de las 26 agrupaciones departamentales sólo *siete* tuvieron un índice superior al promedio y, fueron, precisamente las del Sur: Magallanes, Chiloé, Llanquihue-Aisén, Valdivia, Cautín y las dos citadas del Norte Grande: Tarapacá y Antofagasta.

En definitiva, la participación política es mayor en las regiones centrales y menor en las regiones extremas —norte y sur—. Este mismo hecho se repitió en las elecciones parlamentarias de 1961 y en las presidenciales de 1964. Evidentemente, existe una conexión entre abstencionismo y niveles de cultura, industrialización y urbanización. Sin embargo, no existe un automatismo que abstencionismo político implique, o sea, la consecuencia de falta de desarrollo cultural o industrial. El caso de Magallanes es muy significativo: tiene uno de los niveles de vida más elevados, después, de Santiago, y, en cambio, tiene también uno de los índices más altos de abstencionismo. Chiloé, por otra parte, expresa una relación directa: mayor abstencionismo, mayor incultura y mayor pobreza. Las relaciones entre abstencionismo y estructura social y nivel de vida habría, pues, que estudiarla más detalladamente.

Con respecto a la relación hombre-mujer se observa una importante diferencia, acusada ya en las elecciones presidenciales del 64. En estas elecciones, 1965, el porcentajes del abstencionismo femenino fue de un 16,74 y el masculino de 21,70, es decir, de una diferencia de un 5%. En cifras, sería: de

567.492 abstencionistas, sobre la población inscrita, 343.395 fueron hombres y 224.097, mujeres; es decir, una diferencia de 119.298. Sólo cinco circunscripciones tienen un índice superior al promedio: las agrupaciones II, XXI, XXII, XIX y XXVI. El índice menor lo da la agrupación XXV, con un 9,8%. Se constata, también, que en todas las Agrupaciones las mujeres tienen un índice mayor de participación.

Hemos estimado, también, los resultados en las elecciones de Senadores que, como dijimos, se realizan al mismo tiempo. Correspondía, este año, elegir los senadores correspondientes a las Agrupaciones Provinciales II, IV, VI y VIII y, en carácter extraordinario, un senador de la III Agrupación. Como hemos señalado, anteriormente, las circunscripciones de senadores no coinciden con las de diputados. Y, por ello, por efecto de diferencias de población, los resultados de participación y abstencionismo tienen un valor relativo. Los índices de abstencionismo fueron:

	Hombres	Mujeres	Total
Agrupación Departamental II ..	24,83	17,25	21,66
Agrupación Departamental III ..	15,86	9,65	12,81
Agrupación Departamental IV ..	17,87	17,14	17,50
Agrupación Departamental VI ..	22,17	16,91	19,80
Agrupación Departamental VIII..	26,97	19,56	24,28

Las características generales, que, hemos señalado en las de Diputado, se repiten, aquí, también: a) mayor participación femenina; b) mayor abstencionismo en las regiones Norte y Sur; c) menor abstencionismo en Valparaíso, Agrupación III.

3. b. *Tendencias políticas del electorado.*

Los resultados de las elecciones parlamentarias afectan, como dijimos, a la Cámara de Diputados —renovación total— y al Senado, renovación parcial: la mitad, más por circunstancias extraordinarias, un senador de la Agrupación III. Así, pues, dividiremos los análisis de los datos en 3. b. (Diputados) y 3. .b. (Senadores).

3. b. *Resultados electorales. Cámara de Diputados.*

En el cuadro número 3 señalamos los porcentajes obtenidos por los partidos, resultados globales, comparándolos con los porcentajes que se obtuvieron en las elecciones parlamentarias de 1961. Claramente los hechos demuestran que (a) un triunfo rotundo, y sin precedentes de la democracia-cristiana, Partido del Gobierno que, aún sin llegar a la mayoría absoluta, es un índice infrecuente en la historia parlamentaria chilena, caracterizada, como dijimos, por una acusada tendencia a la fragmentación política: de un 15,41% pasa al 42,49%. El triunfo evidentemente, se realiza a costa de los viejos partidos tradicionales de centro-derecha: conservadores, liberales y radicales. (b) Estancamiento de los partidos de izquierda y extrema izquierda; es decir, los partidos que constituyen el FRAP. En efecto, el Partido Comunista sube en menos del 1%, el Socialista desciende en un 0,5% y el PADENA baja, también, de un 6,87 a un 3,17%. (c) Los partidos tradicionales son los que, de una manera directa, acusan la evasión de su electorado habitual: el Partido Radical desciende de un 21,42 a un 13,30%, constituyendo, sin embargo, el segundo, Partidos del país; el Partido Liberal, baja de un 16,06 a un 7,31; y el Partido Conservador, de un 14,31 a un 5,17. (d) Los pequeños Partidos —el PADENA ya puede ser considerado “pequeño Partido”— no llegan al 1% del electorado.

La característica más notable y significativa es el rotundo triunfo de la democracia cristiana. Capitaliza, de hecho, las fuerzas sociales de centro-derecha y un sector presu- mible de la izquierda, y, como veremos, el voto femenino. En este sentido, el triunfo presidencial de Frei no fue sólo un triunfo motivado por el temor a una solución socialista, sino que tiene otras causas más profundas. De aceptar la hipótesis del triunfo DC como “mal menor”, en la elección de 1965, el electorado volvería a sus “cauces normales”. Y el hecho demuestra que la “solución reformista” tiene, todavía, fuerza en el electorado; y, sobre todo, que el desgaste político, de los

partidos tradicionales es obvio, sobre todo, de la vieja coalición, formal o informal, del liberalismo y conservantismo.

CUADRO NUMERO 3

	1965	1961
Democracia Cristiana	42,49	15,41
Partido Radical	13,30	21,42
Partido Comunista	12,35	11,37
Partido Socialista	10,27	10,76
Partido Liberal	7,31	16,06
Partido Conservador	5,17	14,31
PADENA	3,17	6,87
D. Agrario Laborista	0,96	—,—
Democrático	0,91	0,01
Acción Nacional	0,64	—,—
Vanguardia Nacional	0,24	—,—
Comandos Populares	0,13	0,01 (66)

Es interesante observar, por otra parte, el comportamiento masculino-femenino en estas elecciones. En el cuadro número 4 insertamos los porcentajes por sexo y partido. La constante general, que hemos señalado en elecciones pasadas, se confirma aquí también: la mujer vota por la tendencia centro derecha de forma muy acusada. De los seis grandes Partidos, en efecto, el voto femenino es, claramente, demócrata-cristiano, liberal y conservador. Sobre todo, demócrata-cristiano. Recuérdese que, en las elecciones presidenciales, el voto femenino fue el que, de hecho, dio el triunfo a la candidatura de Frei. Por el contrario, el voto izquierda, es, preferentemente masculino: de un 3% de diferencia, en el Partido Socialista y casi de un 4% en el Partido Comunista, a favor de los hombres. Esta tendencia pro-tradicionalista y pro-demócrata-cristiana no es, como dijimos, un dato peculiar del comportamiento político chileno, sino general. En los pequeños Partidos, se observa, también, esta diferencia, aunque sea pequeña.

CUADRO NUMERO 4

	Hombres	Mujeres
Democracia Cristiana	38,41	46,60
Partido Radical	13,76	12,78
Partido Comunista	14,13	10,37
Partido Socialista	11,69	8,68
Partido Liberal	7,10	7,53
Partido Conservador	4,90	5,58
PADENA ..	3,53	2,76
D. Agrario Laborista	0,99	0,93
Partido Democrático	0,82	1,02
Acción Nacional	0,24	0,23
Independiente ..	0,29	0,19
Comandos Populares ...	0,12	0,15 (67)

En el apéndice número 1 se encontrarán los porcentajes de los votos obtenidos por cada partido en las 26 circunscripciones que eligieron Diputados. También los escaños que corresponden, a cada uno de ellos según el régimen electoral proporcional.

Analizaremos, brevemente, las características generales de estos resultados por Partido-circunscripción.

1. *Democracia Cristiana*. La DC aparece, en estas elecciones como la única agrupación política verdaderamente victoriosa. Es el único Partido que llega a obtener una mayoría absoluta en una agrupación, precisamente de las más pobladas e industriales: Valparaíso, con un 51,41% de los votos, obteniendo 8 diputados. En veintiuna circunscripción, obtiene mayoría relativa: Agrupación I (2 diputados, con un 31,26%); Agrupación II (3 diputados, con 33,68%); Agrupación III (1 diputado, con 39,44%); Agrupación IV (3 diputados, con un 31,52%); Agrupación V (2 diputados, con un 43,61%); Agrupación VI (Valparaíso, ya citada); Agrupación VII (17

(67) Ibid.

diputados, con un 47,40%, Santiago, la capital); Agrupación VIII (4 diputados, con un 46,26%); Agrupación IX (4 diputados con un 39,65%); Agrupación X (3 diputados, con 43,60%); Agrupación XI (2 diputados, con un 42,78%); Agrupación XII (4 diputados, con un 37,41%); Agrupación XIII (1 diputado, con un 32,58%); Agrupación XIV (2 diputados, con un 39,85%); Agrupación XV (2 diputados, con un 46,52%); Agrupación XVI (3 diputados, con un 43,74%); Agrupación XVII (5 diputados, con un 38,95); Agrupación XIX (2 diputados con un 35,20%; Agrupación XX (2 diputados, con un 30,72%); Agrupación XXI (5 diputados, con un 37,20%); Agrupación XXII (3 diputados con un 37,02%); Agrupación XXIII (2 diputados, con un 40,77%); Agrupación XXIV (2 diputados, con un 36,68%); Agrupación XXV (1 diputado, con un 20,4%). Sólo en dos Agrupaciones no obtiene diputados: en la XVIII y en la XXVI.

En total, la DC tiene 82 Diputados frente a 23 que obtuvo en las elecciones de 1961. Teniendo en cuenta que el total de Diputados es de 147, la DC tiene mayoría absoluta.

2. *Partido Radical*. El PR obtiene sólo una mayoría relativa en la Agrupación XXV (Chiloé) 1 diputado, con 26,92%) y en virtud del sistema proporcional de listas, obtiene diputados en las siguientes circunscripciones: Agrupación II (1 diputado, con 16,70%); Agrupación III (1 diputado, con un 20,38%); Agrupación IV (1 diputado con un 18,57%); Agrupación VI (1 diputado, con un 9,44%); Agrupación VII (2 diputados, con un 8,98%); Agrupación XII (1 diputado, con 14,01%); Agrupación XIII (1 diputado, con un 20,60%); Agrupación XIV (1 diputado, con un 16,88%); Agrupación XV (1 diputado, con un 23,13%); Agrupación XVI (2 diputados, con un 25,20%); Agrupación XVII (1 diputado, con un 15,27%); Agrupación XVIII (1 diputado, con un 29,81%); Agrupación XIX (1 diputado, con un 23,94%); Agrupación XX (1 diputado, con un 19,89%); Agrupación XXI (1 diputado, con un 14,50%); Agrupación XXII (1 diputado, con un 18,09%); Agrupación XXIII (1 di-

putado, con un 29,40%); Agrupación XXV (1 diputado, con un 26,92%).

En total, el PR consigue 20 diputados frente a 29 que obtuvo en las elecciones de 1961. Con todo, constituye la minoría más importante de la actual Cámara.

3. *Partido Comunista*. El PC, junto con el Partido Socialista, son los dos únicos Partidos que, en estas elecciones, consiguen, respectivamente, dos y tres diputados más que en las elecciones pasadas, de 1961. Consigue, en una circunscripción mayoría relativa: en la I Agrupación (Tarapacá 2 diputados, con un 37,43% de los votos). Obtiene diputados, también, en las siguientes circunscripciones: Agrupación II (2 diputados, con un 21,29%); Agrupación IV (1 diputado, con un 16,99%); Agrupación VI (2 diputados, con un 13,69%); Agrupación VII (5 diputados, con un 13,41%); Agrupación VIII (1 diputado, con un 14,22%); Agrupación IX (1 diputado, con un 15,78%); Agrupación XVII (3 diputados, con un 24,40%); Agrupación XIX (1 diputado, con un 18,15%).

En total, el PC consigue 18 diputados, frente a 16 en las elecciones de 1961.

4. *Partido Socialista*. El PS consigue mayoría absoluta en una circunscripción tradicionalmente socialista: Magallanes, 1 diputado, con el 53,00% de los sufragios. En otras circunscripciones, obtiene los siguientes porcentajes de votos y diputados: Agrupación II (1 diputado, con un 21,29%); Agrupación IV (1 diputado, con un 17,84%); Agrupación VII (3 diputados, con el 9,92%); Agrupación IX (1 diputado, con el 12,37%); Agrupación X (1 diputado, con un 20,04%); Agrupación XI (1 diputado, con el 23,64%); Agrupación XIV (1 diputado, con un 16,67%); Agrupación XVIII (1 diputado, con un 25,80%); Agrupación XX (1 diputado, con un 11,66%); Agrupación XXII (1 diputado, con un 19,62%); Agrupación XXIV (1 diputado, con un 19,60%) y la citada Agrupación XXVI, de Magallanes.

En total, consigue 15 diputados frente a 12 de las elecciones parlamentarias anteriores.

5. *Partido Liberal*. El PL consigue 6 diputados, frente a 28 en las elecciones parlamentarias de 1961: es el Partido político que desciende más en estas elecciones. Las circunscripciones en las que obtiene escaños, son: Agrupación IV (1 diputado, con un 11,68%); Agrupación VI (1 diputado, con un 7,64%); Agrupación XIII (1 diputado, con un 21,35%); Agrupación XX (2 diputados, con un 28,34%) y Agrupación XXI (1 diputado, con un 10,56%).

6. *Partido Conservador*. Junto con el Partido Liberal, constituyen realmente, los Partidos que tienen una amplísima derrota electoral. En efecto, en las elecciones de 1961 obtuvo 17 diputados y en estas últimas sólo 3 diputados, en las circunscripciones siguientes: Agrupación VII (1 diputado, con un 4,93%); Agrupación XXI (1 diputado, con un 8,89%); y en la Agrupación XXV (1 diputado, con un 21,96%).

7. *PADENA*. El PADENA obtiene tres diputados, frente a 12 en las elecciones anteriores. Las Agrupaciones en que obtuvo escaños, fueron: Agrupación XII (1 diputado, con un 22,52%) y en la Agrupación XXI (2 diputados, con un 22,82%). En ambas agrupaciones el PADENA no tuvo opositor socialista ni comunista —el PADENA, como hemos dicho, pertenece al FRAP. Así, pues, informalmente, por no-presentación, hubo, de hecho, coalición del FRAP.

Los cinco Partidos pequeños, como dijimos, no llegaron al 1% de los votos emitidos y en ninguna circunscripción lógicamente, pudieron obtener escaños.

La situación de la Cámara de Diputados —1961 y 1965— es la siguiente:

CUADRO NUMERO 5

	1965	1961
Partido Conservador	3	17
Partido Liberal	6	28
Partido Radical	20	39
Democracia Cristiana	82	23
PADENA	3	12

Partido Socialista	15	12
Partido Comunista	18	16
	147	147 (68)

Analizaremos ahora, muy brevemente, las posibles conexiones entre tendencia política y estructura socio-económica y cultural. En estas elecciones ha habido, incuestionablemente, cuatro grandes fuerzas políticas: Liberal-conservadores, radicalismo, democracia-cristiana y FRAP. Intentar encuadrar estas cuatro fuerzas políticas en derecha, centro-izquierda, presenta algunas dificultades. Los liberal-conservadores y el FRAP no presentan problemas; son respectivamente, la expresión clara de la derecha y de la izquierda tradicionales. Sin embargo, tanto el PR, como la DC, son más difíciles de sistematizar. Hemos señalado cómo el radicalismo chileno es un movimiento político de izquierda, que, gradualmente, va conservadurizándose, en la medida en que la democratización política se impone en el país; pero que, últimamente, tiene ya fuertes conexiones con la derecha económica e, incluso, en algunas regiones del sur, radicalismo y derecha son expresiones equivalentes. Por otra parte, la DC que, al revés del radicalismo, nace con un carácter derechista, con “mala conciencia”, va adoptando actitudes socio-económicas *anti statu quo* y, consecuentemente, de izquierda. En ambos movimientos coexisten, finalmente, tendencias dispares que hacen más difícil una sistematización muy correcta. Convencionalmente, y en un carácter general, creemos, que, en estas elecciones de 1965, la DC representó o jugó un claro papel centro-izquierda, mientras que el PR, un papel centro-derecha. Tal vez, en próximas elecciones, el panorama cambie. Así, pues, vamos a analizar las relaciones entre estos tres grupos y la estructura socio-económica de las circunscripciones en que cada grupo ha obtenido mayor o menor voto. El cuadro número 6 indica los porcentajes de voto de los tres grupos:

(68) Ibid.

CUADRO NUMERO 6 (69)

	G1	G2	G3
1) TARAPACA	14,02	46,68	37,43
2) ANTOFAGASTA	6,396	49,85	40,14
3) ATACAMA	—,—	59,82	36,05
4) COQUIMBO	11,684	50,09	34,83
5) ACONCAGUA	18,97	53,44	26,40
6) VALPARAISO	12,48	60,85	19,74
7) SANTIAGO	10,454	57,38	24,40
8) SANTIAGO	15,91	57,26	21,57
9) O'HIGGINS	14,06	45,61	36,84
10) COLCHAGUA	22,17	55,90	20,04
11) CURICO	12,68	59,53	23,64
12) TALCA	20,39	51,46	22,52
13) MAULE	23,78	53,18	20,44
14) LINARES	15,72	56,77	22,13
15) ÑUBLE	13,90	69,65	14,35
16) ÑUBLE	10,85	68,94	17,67
17) CONCEPCION	6,962	54,22	37,65
18) ARAUCO	—,—	52,25	47,06
19) BIO-BIO	23,72	11,26	18,15
20) MALLECO	31,102	50,73	11,66
21) CAUTIN	19,35	51,70	20,82
22) VALDIVIA	10,33	57,11	26,80
23) OSORNO	6,251	70,17	10,36
24) LLANQUIHUE - AISEN	24,19	48,14	19,60
25) CHILOE	35,11-1	47,33	15,91
26) MAGALLANES	—,—	44,90	53,00

G1: Derecha. G2: Centro. G3: Izquierda.

Del análisis de estos porcentajes relacionándolos con la estructura socio-económica y cultural del país, podemos afir-

mar dos cosas: primero, que existe una estrecha conexión entre voto-derecha y subdesarrollo general; segundo, conexión entre voto-derecha y zonas rurales. Constatamos, aquí, sólo un hecho: no afirmamos que en zonas no-derechas no haya subdesarrollo o que en zonas urbanas no haya voto-derecha.

Así, las circunscripciones en que la derecha obtiene un porcentaje mayor de voto son: Chiloé (35,11), Malleco (31,10), Llanquihue-Aisen (24,19), Maule (23,78) y Bio-Bio. Si comparamos estos resultados con los datos sistematizados por *Mattelart-Garretton*, encontramos que, en efecto, la correspondencia que hemos señalado se confirma. Comparando, también, con los coeficientes de estratificación ocupacional población activa masculina, única a nuestro alcance, se confirma la misma relación: índices altos de clase media, alta y obrera rurales e índices bajos de clase media y obrera urbana. (70).

El voto-FRAP mayoritario o simplemente alto, se da en dos tipos de zonas: a) en zonas altamente industrializadas, expresión de voto obrero urbano, y con alto nivel de desarrollo; b) zonas industrializadas, sin alto nivel de vida y cultural. Así, por ejemplo, en Tarapacá (37,43) (voto FRAP), Antofagasta (40,14) y Magallanes (53,00). En estas tres provincias encontramos los índices más altos de porcentajes de cla-

(70) En efecto, la tipología social de estas provincias, es: (a) CHILOE: analfabetismo funcional, da el máximo, 63,7; industrialización-urbanización, el mínimo, después de Maule, el 18,52; nivel de vida y nivel cultural, el mínimo, con un 16,44 y 15,35, respectivamente. (b) MALLECO: analfabetismo funcional, 55,9; industrialización-urbanización, 22,61; nivel de vida, 27,08; nivel cultural, 27,30; LLANQUIHUE: analfabetismo funcional, 51,3; industrialización-urbanización, 29,78; nivel de vida, 27,37; nivel cultural, 25,76; AYSEN: analfabetismo funcional, 51,8; industrialización-urbanización, 23,24; nivel de vida, 31,41; nivel cultural, 23,80. MAULE: analfabetismo funcional, 58,4; industrialización-urbanización, 17,62; nivel de vida, 33,19; nivel cultural, 24,21. BIO-BIO: analfabetismo funcional, 56,8; industrialización-urbanización, 24,92; nivel de vida, 31,70; nivel cultural, 26,08. Cf. MATTERLART-GARRETON, op. cit., pp. 39-40.

se obrera urbana, y prácticamente, los índices más bajos de clase obrera, media y alta rurales; también un nivel alto de industrialización-urbanización, nivel de vida y nivel cultural (71). En otras provincias, este último supuesto no se da —desarrollo y nivel de vida— pero sí industrialización y el correspondiente proletariado urbano; Arauco (47,06, voto FRAP), por ejemplo. La alta sindicalización, entre otros factores, habría coadyuvado a esta tendencia (72). En todo caso, el supuesto general del voto-FRAP sigue en pie: industrialización y proletariado urbano, exista o no un alto nivel de vida.

De la misma forma, si tomamos las circunscripciones en donde el FRAP ha tenido menor votación —con respecto a la Derecha y al PR-DC— vemos que se verifican, también, las conclusiones anteriores. En efecto, el FRAP consigue menor porcentaje de votos en Chiloé (15,91), Malleco (11,66), Osorno (10,36), etc., cuyo carácter rural hemos señalado, en zonas urbanas, en donde la clase media urbana es considerable, Santiago, Valparaíso (73). Sin embargo, los resultados obtenidos en estas últimas circunscripciones exigirían un análisis más detallado y concreto. Se puede sostener que un sector proletario, probablemente no sindicalizado, probablemente femenino, no votó FRAP.

La DC aisladamente, obtuvo mayoría absoluta o relativa, en casi todas las circunscripciones —excepto en siete. Tomando la unidad DC-PR este grupo obtiene mayoría en todas las circunscripciones, menos en Magallanes. A diferencia de la Derecha —voto-rural— y del FRAP voto industrial, este grupo DC-PR obtiene, indistintamente, voto mayoritario en

(71) Las estimaciones están hechas sobre la población activa masculina: cf. MATTELART-GARRETON, op. cit., p. 58.

(72) La sindicalización en Arauco es, en efecto, de un 16,9. Cr. MATTELART-GARRETON: op. cit., p. 55.

(73) Santiago y Valparaíso dan los índices más altos de clase media urbana: 296,5 y 249,2, respectivamente. Cf. MATTELART-GARRETON, op. cit., p. 171.

zonas rurales y urbanas. Desde el punto de vista de la estratificación social, es evidente que existe una fuerte conexión entre clase media urbana y DC-PR, así como en otras partes, ha capitalizado, sobre todo, la DC. un sector proletario importante. Se podría aventurar la hipótesis de que, dado cierto carácter populista de la DC, ha podido conseguir el apoyo de las zonas "callampas" —sectores urbanos marginales—, es decir, el proletariado no-sindicalizado y, consecuentemente, con hábitos tradicionales. Para confirmar la validez de esta hipótesis habría que analizar los resultados de las comunas de estas zonas marginales. El voto femenino, como hemos señalado, ha sido igualmente un fuerte apoyo a este grupo, sobre todo, a la DC.

3. b. *Resultados electorales: Senado.*

En las elecciones de senadores se confirma la misma tendencia general que hemos constatado en las elecciones de diputados. En porcentajes de votos, en efecto, la DC llega a obtener una mayoría abrumadora (el 48,60%) superior a la conseguida en las elecciones de diputados (42,49%). Los demás Partidos tienen, en general, unos coeficientes parecidos. Se puede constatar, sin embargo, que el Partido Conservador casi duplica su voto y que un pequeño movimiento de extrema derecha, la Acción Nacional, quintuplica el suyo. El FRAP y el radicalismo tienen índices más bajos. En el comportamiento político por sexo, se observa, también, la misma tendencia que en las elecciones de diputados y que en las elecciones presidenciales de 1964: el voto femenino apoya, preferentemente a la DC y a los Partidos de Derecha. Sin embargo, conviene recordar que estas elecciones son parciales —según la Constitución, el Senado, se renueva, cada cuatro años *parcialmente* por lo que los juicios críticos tienen un valor situacional, dependientes en gran medida, de la tipología concreta de la Agrupación.

En el cuadro número 7 se indican los porcentajes obtenidos por cada Partido, considerando, también, la distinción voto masculino y voto femenino.

CUADRO NUMERO 7 (74)

	Voto masculino	Voto femenino	Total promedio
1. Democracia Cristiana	44,51	52,89	48,60
2. Partido Radical	10,58	9,90	10,25
3. Partido Socialista	10,30	7,30	8,83
4. Partido Comunista	9,75	7,20	8,60
5. Partido Conservador	8,07	9,15	8,50
6. Independiente (FRAP)	4,86	3,91	4,40
7. Acción Nacional	3,05	3,58	3,31
8. Partido Liberal	2,88	2,34	2,61
9. PADENA	2,10	1,07	1,60
10. D. Agrario Laborista	0,57	0,34	0,46

En el apéndice número 2 indicamos los porcentajes de los votos obtenidos por cada partido, señalando los porcentajes masculinos y femeninos —en las agrupaciones provinciales que correspondían renovar senadores: Agrupaciones II, IV, VI y VIII. También, los resultados de la votación extraordinaria de la agrupación III, que, por renuncia de un senador, tenía que elegir uno nuevo.

Las características generales, las podemos sistematizar así:

1. *Democracia Cristiana*. La DC obtiene el más alto porcentaje de votos en *todas* las circunscripciones (48,60, promedio total) con una notable diferencia sobre el segundo Partido (en este caso, el Radical, que obtiene un promedio total de 10,25). El número de escaños y porcentajes de voto, fueron: Agrupación II (2 senadores, con un 31,24); Agrupación III (1 senador, con un 58,43); Agrupación IV (3 senadores, con un 50,89), Agrupación VI (3 senadores con un 39,76), y Agrupación VIII (3 senadores, con un 37,43).

(74) Porcentajes estimados de datos recogidos en la Dirección del Registro Electoral, Santiago, 1965.

En total, la DC obtiene 11 senadores. Se puede constatar también que todos los candidatos presentados fueron elegidos, e, incluso, en la agrupación provincial de Santiago, pudo haber obtenido un cuarto senador si hubiera presentado otro candidato más. El número total de senadores es, ahora, de 13 (+ 9, con respecto a 1961).

El índice mayor de voto lo obtiene la DC en Valparaíso (Agrupación III, extraordinaria), lo que coincide con la misma votación electoral para diputado; el mínimo, en Atacama-Coquimbo (agrupación II), que, aún siendo superior a los demás partidos, el FRAP le saca una ligera mayoría.

2. *Partido Radical*. El PR obtiene sólo 3 senadores, en las siguientes circunscripciones: Agrupación II (1 senador, 23,24); Agrupación VI (1 senador, 14,90); y Agrupación VIII (1 senador, 18,03). El porcentaje promedio de voto sigue siendo el segundo, con un 10,25, igual que en diputados, pero con diferencia grande con respecto a la DC. El número total de senadores es, ahora, de 9 (—4, con respecto a 1961). El porcentaje mayor lo da Atacama-Coquimbo y el menor Curicó-Talca-Maule-Linares.

3. *FRAP*. El FRAP, en conjunto, obtiene un total de 6 senadores = 3 socialistas, 2 comunistas y 1 PADENA. Las circunscripciones en que obtiene senadores, son: Agrupación II (1 comunista, 18,91% y 1 socialista, 13,46%; Agrupación IV (1 comunista 12,79%, 1 socialista, 10,38%); Agrupación VI (1 socialista, 23,92%, y Agrupación VIII (1 PADENA, 16,12%). En total, el FRAP tiene, ahora, 13 senadores más dos independientes de izquierda. El porcentaje máximo lo da la Agrupación II (18,91 + 13,46 = 32,37), la única que, en conjunto, es superior a la DC; y la mínima, la VIII, región rural, en que sólo se presentó el PADENA (16,12).

4. *DERECHA*. La Derecha, conservadores y liberales —y extrema derecha Acción Nacional— no obtiene ningún senador. El Partido Conservador tiene, sin embargo, un índice superior al liberal (8,50 PCU y 2,61 PL), obteniendo en Valparaíso un 14,97 (donde los conservadores no presentan lis-

ta). El Partido Liberal no presenta lista ni en la III ni en la IV Agrupación. En las otras agrupaciones llega a obtener un promedio de un 10%. En la actualidad, son siete los senadores de la Derecha.

La composición del Senado, en 1961, y en 1965, la muestra el siguiente cuadro:

CUADRO NUMERO 9 (75)

	1961	1965	
Democracia Cristiana	4	13	+ 9
Partido Radical	13	9	- 4
Partido Socialista	7	7	=
Partido Comunista	4	5	+ 1
Partido Liberal	9	5	- 4
Partido Conservador	4	2	- 2
Independientes	3	2	- 1
Vanguardia Nacional	1	1	=

CONCLUSIONES.

Las conclusiones que pueden deducirse de los resultados, directa o indirectamente, las hemos dicho en las páginas anteriores. Sin embargo, podemos repetir, sistematizando así:

1.—El triunfo de la DC fue aplastante y general —tanto en las listas de diputados, como de senadores. En este sentido, la victoria presidencial se ha ratificado en estas elecciones parlamentarias. La DC con un montaje técnico moderno de propaganda, ha capitalizado un sector muy amplio de la clase media urbana y de sectores rurales medios y proletarios. Lo más significativo ha sido el apoyo multclasista femenino. El electorado chileno, en definitiva, ha votado por el reformismo socio-económico.

2.—La derrota, que parece que tiene ya un carácter definitivo, ha sido la de las fuerzas tradicionales de la Derecha,

(75) **Fuente:** Dirección Registro Electoral, Santiago, 1961 y 1965.

conservadores y liberales. El *statu quo*, político y económico, ha sido abandonado. Cabe suponer que, en las zonas rurales, lentamente, a través de la sindicalización campesina la DC logre atraer el voto rural proletario.

3.—El FRAP, junto con la DC, sigue siendo el movimiento político de masas más importante del país. A pesar de las incompatibilidades entre socialistas y comunistas, tanto en la base como en los dirigentes, la coalición continúa. Ha capitalizado, como siempre, el proletariado de las zonas industriales, pero no ha podido captar el voto de las “poblaciones callampas” o sectores marginales. El voto femenino, muy especialmente, tampoco le ha dado su apoyo.

4.—El PR, por su etapa última de gran ambigüedad política, sobre todo de su tendencia pro-*statu quo*, en el orden económico, por sus dirigentes más calificados, ha perdido numerosos votos. Probablemente, se ha producido un fuerte distanciamiento entre base-dirigentes y no ha sabido captar el cambio —el deseo de cambio socio-económico— de numerosos sectores del país. Otras fuerzas —DC y FRAP— han sacado ventaja de este hecho.

5. Los pequeños Partidos —tanto de derecha, como de izquierda— tienen, cada día, menos importancia política y permite predecir su desaparición, sea en forma de coaliciones o unificaciones, formales o informales.

6. El panorama de los Partidos políticos y, en general, de la vida política chilena, dependerá de numerosos factores. La posibilidad de una ruptura legal —constitucional— golpe militar, apoyado por la Derecha y extrema derecha, el fortalecimiento del nuevo *establishment* (DC) o ascensión del FRAP, dependerá no sólo de factores de desarrollo interno, reforma agraria, reforma tributaria, política de nacionalizaciones, etc., sino, también y muy especialmente, de la coyuntura internacional latinoamericana.

APENDICE 1

ELECCIONES DE DIPUTADOS DE 1965 Porcentajes de votos por agrupaciones, sexos y partidos.

AGRUPACION I

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	16,53	14,10	15,42	0
P. Comunista	41,74	32,90	37,43	2
P. Democrático	0,17	0,13	0,15	0
P. Demócrata Cristiano.	27,23	36,08	31,26	2
P. Liberal	12,62	15,69	14,02	0

AGRUPACION II

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	16,47	16,98	16,70	1
P. Comunista	24,69	16,88	21,29	2
Acción Nacional	0,33	0,23	0,29	0
P. Democrático	0,08	0,16	0,12	0
Democracia Cristiana . .	29,99	38,45	33,68	3
P. Liberal	6,36	6,44	6,39	0
P. Socialista	16,98	13,53	15,48	1
PADENA	3,33	5,71	4,37	0

AGRUPACION III

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	19,36	21,81	20,38	1
P. Comunista	20,53	12,01	16,98	0
P. Agrario Laborista . .	0,32	0,30	0,29	0
P. Democrático	0,18	0,17	0,18	0
Democracia Cristiana . .	35,84	44,50	39,44	1
P. Socialista	19,35	18,67	19,07	0

AGRUPACION IV

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Radical	18,47	18,69	18,57	1
P. Comunista	19,05	13,46	16,99	1
Democracia Cristiana ..	27,77	36,00	31,52	3
P. Liberal	10,82	12,70	11,68	1
P. Socialista	19,07	16,37	17,84	1

AGRUPACION V

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Conservador	6,59	6,74	6,66	0
P. Radical	9,68	10,00	9,83	0
Democracia Cristiana ..	39,48	48,36	43,61	2
P. Liberal	11,69	13,04	12,31	0
P. Socialista	31,25	20,80	26,40	1

AGRUPACION VI

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
Vanguardia Nacional ..	0,47	0,54	0,51	0
P. Conservador	5,36	5,31	5,84	0
P. Comunista	16,31	11,22	13,69	2
P. Radical	10,10	8,81	9,44	1
Acción Nacional	0,67	0,54	0,60	0
P. Agrario Laborista ..	0,29	0,29	0,29	0
P. Democrático	1,21	1,07	1,14	0
Democracia Cristiana ..	47,38	55,22	51,41	8
P. Liberal	6,75	8,48	7,64	1
P. Socialista	7,11	5,05	6,05	0
Independiente	0,46	0,56	0,51	0

AGRUPACION VII

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
Vanguardia Nacional ..	0,21	0,21	0,21	0
P. Conservador	4,30	5,52	4,93	1
P. Radical	9,56	8,43	8,98	2
P. Comunista	15,81	11,15	13,41	5
Acción Nacional	1,46	1,45	1,45	0
Comandos Populares ..	0,31	0,34	0,33	0
P. Agrario Laborista ..	1,50	1,41	1,45	0
P. Democrático	1,54	1,57	1,55	0
Democracia Cristiana ..	43,31	51,24	47,40	17
P. Liberal	5,10	5,72	5,42	0
P. Socialista	11,62	8,32	9,92	3
PADENA	1,16	0,99	1,07	0

AGRUPACION VIII

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
Vanguardia Nacional ..	0,18	0,17	0,17	0
P. Conservador	10,54	11,13	10,82	0
P. Radical	10,83	11,14	10,98	0
P. Comunista	16,32	11,85	14,22	1
Acción Nacional	1,09	0,77	0,94	0
P. Democrático	0,99	0,84	0,92	0
Democracia Cristiana ..	42,55	50,47	46,26	4
P. Liberal	5,22	4,95	5,09	0
PADENA	8,39	6,18	7,35	0

AGRUPACION IX

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
Vanguardia Nacional ..	0,73	0,62	0,68	0
P. Conservador	8,10	10,74	9,31	0

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	5,86	5,87	5,86	0
P. Comunista	17,82	13,37	15,78	1
Democracia Cristiana ..	35,55	44,50	39,65	4
P. Liberal	4,98	4,48	4,75	0
P. Socialista	14,20	10,21	12,37	1
PADENA	9,49	7,74	8,69	0

AGRUPACION X

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
Vanguardia Nacional ..	0,18	0,10	0,14	—
P. Conservador	10,20	11,85	10,95	—
P. Radical	12,43	12,13	12,30	—
P. Democrático	0,15	0,06	0,11	—
Democracia Cristiana ..	41,40	46,24	43,60	3
P. Liberal	4,98	4,48	4,75	0
P. Socialista	23,47	15,91	20,04	1

AGRUPACION XI

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Conservador	1,79	2,23	2,00	—
P. Radical	15,48	18,21	16,75	—
P. Democrático	0,59	0,44	0,52	—
Democracia Cristiana ..	40,93	44,90	42,78	2
P. Liberal	10,02	11,43	10,68	—
P. Socialista	27,07	19,69	23,64	1

AGRUPACION XII

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
Vanguardia Nacional ..	2,15	1,58	1,88	—
P. Conservador	11,13	11,67	11,38	—

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	13,58	14,57	14,05	1
Acción Nacional	0,43	0,31	0,38	—
P. Democrático	, 0,31	0,19	0,25	—
Democracia Cristiana ..	34,57	40,64	37,41	3
P. Liberal	, 8,05	10,10	9,01	—
PADENA	25,81	18,78	22,52	1

AGRUPACION XIII

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Conservador	2,31	2,56	2,43	—
P. Radical	20,91	20,26	20,60	1
Democracia Cristiana ..	29,68	35,77	32,56	1
P. Liberal	22,25	20,34	21,35	1
PADENA	21,77	18,96	20,44	—

AGRUPACION XIV

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
Vanguardia Nacional ..	1,10	0,87	1,00	—
P. Conservador	9,92	10,33	10,11	—
P. Radical	16,47	17,33	16,87	1
Comandos Populares ..	0,74	0,80	0,77	—
D. Agrario Laborista ..	0,20	0,13	0,17	—
P. Democrático	0,50	0,39	0,45	—
Democracia Cristiana ..	36,07	44,34	39,85	2
P. Liberal	5,82	5,44	5,65	—
P. Socialista	19,17	13,72	16,67	1
PADENA	6,41	4,34	5,46	—

AGRUPACION XV

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	24,06	21,79	23,13	1

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Demócrata Cristiano	45,21	38,42	46,52	2
P. Liberal	13,40	14,62	13,90	—
P. Socialista	14,88	13,63	14,37	—

AGRUPACION XVI

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Conservador	10,88	10,25	10,59	—
P. Radical	25,71	24,59	25,20	2
P. Comunista	12,04	8,61	10,49	—
D. Agrario Laborista . .	1,14	1,00	1,08	—
P. Democrático	0,33	0,18	0,26	—
Democracia Cristiana . .	40,43	47,76	43,74	3
P. Liberal	0,31	0,21	0,26	—
PADENA	7,84	6,34	7,18	—

AGRUPACION XVII

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Conservador	1,89	2,49	2,17	—
P. Radical	15,36	15,15	15,27	1
P. Comunista	27,86	20,34	24,40	3
D. Agrario Laborista . .	0,26	0,26	0,26	—
P. Democrático	0,28	0,21	0,25	—
Democracia Cristiana . .	34,86	43,75	38,95	5
P. Liberal	3,66	3,93	3,79	—
P. Socialista	8,71	6,58	7,73	—
PADENA	5,28	5,80	5,52	—

AGRUPACION XVIII

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Radical	29,13	30,95	29,81	1

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Comunista	23,69	17,17	21,26	—
Democracia Cristiana ..	19,17	27,95	22,44	—
P. Socialista	27,16	23,49	25,80	1

AGRUPACION XIX

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Conservador	5,80	5,69	5,76	—
P. Radical	22,10	27,15	23,94	1
P. Comunista	20,20	14,55	18,15	1
D. Agrario Laborista ..	2,41	2,16	2,32	—
P. Democrático	3,33	2,45	3,01	—
Democracia Cristiana ..	32,95	38,64	35,02	2
P. Liberal	9,15	8,70	8,99	—

AGRUPACION XX

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Conservador	2,78	2,98	2,86	—
P. Radical	20,99	18,32	19,89	1
D. Agrario Laborista ..	3,18	3,11	3,15	—
P. Democrático	1,33	0,91	1,16	—
Democracia Cristiana ..	30,31	31,30	30,72	2
P. Liberal	25,79	31,90	28,34	2
P. Socialista	13,12	9,56	11,66	1

AGRUPACION XXI

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
Vanguardia Nacional ..	0,51	0,39	0,46	—
P. Conservador	10,42	6,15	8,79	1
P. Radical	13,26	16,50	14,50	1

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
D. Agrario Laborista ..	3,89	4,23	4,02	—
P. Democrático	1,01	0,51	0,82	—
Democracia Cristiana ..	34,68	41,30	37,20	5
P. Liberal	10,81	10,15	10,56	1
PADENA	22,07	18,79	20,82	2

AGRUPACION XXII

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	16,73	20,12	18,09	1
P. Comunista	8,19	5,66	7,17	—
D. Agrario Laborista ..	4,18	4,22	4,20	—
P. Democrático	1,72	1,20	1,52	—
Democracia Cristiana ..	35,62	39,09	37,02	3
P. Liberal	10,52	10,06	10,33	—
P. Socialista	20,67	18,05	19,62	1

AGRUPACION XXIII

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	29,22	29,67	29,40	1
Democracia Cristiana ..	38,56	44,15	40,77	2
P. Liberal	5,88	6,81	6,25	—
P. Socialista	11,12	9,19	10,36	—
Independiente	13,35	9,07	11,66	—

AGRUPACION XXIV

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Conservador	13,59	14,02	13,75	—
P. Radical	11,48	11,42	11,46	—
Democracia Cristiana ..	35,11	39,29	36,67	2

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Liberal	16,19	17,50	16,68	—
P. Socialista	21,49	16,41	19,60	1

AGRUPACION XXV

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Conservador	21,06	22,75	21,96	1
P. Radical	32,99	21,67	26,92	1
P. Comunista	19,05	12,43	15,91	—
Democracia Cristiana . .	24,36	16,99	20,41	1
P. Liberal	15,49	11,13	13,15	—

AGRUPACION XXVI

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	42,02	48,53	44,90	—
P. Socialista	55,86	49,38	53,00	1

APENDICE 2

ELECCIONES DE SENADORES

Porcentajes de votos por agrupaciones provinciales, sexos y partidos. Elecciones de 1965.

AGRUPACION II

Partidos Políticos	Voto		Total	Escaños
	masculino	femenino		
P. Radical	22,66	23,97	23,24	1
P. Comunista	21,74	15,33	18,91	1
Democracia Cristiana . .	27,53	35,91	31,24	2
P. Liberal	9,44	10,73	10,01	—
P. Socialista	15,10	11,40	13,46	1

AGRUPACION III (1)

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
Democracia Cristiana ..	54,24	62,47	58,43	1
P. Conservador	15,10	14,85	14,97	—
Independiente (2)	27,65	20,50	24,01	—

AGRUPACION IV

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Conservador	6,63	7,99	7,32	—
P. Radical	10,09	9,36	9,72	—
P. Comunista	15,02	10,64	12,79	1
Acción Nacional	5,66	6,12	5,89	—
Democracia Cristiana ..	46,92	54,71	50,89	3
P. Socialista	12,38	8,45	10,38	1

AGRUPACION VI

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Conservador	8,63	10,46	9,48	—
P. Radical	14,55	15,39	14,94	1
Democracia Cristiana ..	36,96	42,96	39,76	3
P. Liberal	8,93	9,23	9,07	—
P. Socialista	27,48	19,84	23,92	1

AGRUPACION VIII

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
P. Conservador	8,99	7,23	8,31	—
P. Radical	17,67	20,94	18,93	1
Agrario Laborista	4,80	4,41	4,65	—

Partidos Políticos	Voto masculino	Voto femenino	Total	Escaños
Democracia Cristiana ..	35,79	40,06	37,43	3
P. Liberal	11,42	11,49	11,45	—
PADENA	17,63	13,71	16,12	1

- (1) Elección extraordinaria elige sólo un senador. Normalmente cada agrupación elige cinco senadores.
 - (2) Candidato independiente de izquierda, que agrupa las fuerzas del FRAP.
-